

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL

2023



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Distr.
LIMITADA
LC/PLEN.36/3
17 de noviembre de 2021
ESPAÑOL
ORIGINAL: ENGLISH
21-00577

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2023

ÍNDICE

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA..... | 8 |
| SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN..... | 14 |
| SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO..... | 19 |
| SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD..... | 24 |
| SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES | 29 |
| SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO | 33 |
| SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | 40 |
| SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES | 46 |
| SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO..... | 52 |
| SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS | 56 |
| SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAÍTÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA..... | 61 |
| SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE..... | 69 |
| SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES | 77 |
| ANEXO I | 82 |
| ANEXO II | 84 |

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para 2023. En él se destacan las prioridades para 2023, que serán examinadas por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo con base empírica de los procesos de desarrollo, y el suministro de la capacidad normativa y operativa, la cooperación técnica y servicios de asesoramiento necesarios en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de fecha 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, la Comisión decidió, entre otras cosas, colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regionales e internacionales. El apoyo de la Comisión, destinado a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas de desarrollo sostenible, se presta también a través de una serie de instrumentos, como el programa ordinario de cooperación técnica, los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y los proyectos y programas extrapresupuestarios.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos al logro de los objetivos fundamentales en apoyo del pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, prestando apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de los acuerdos internacionales derivados de las grandes conferencias y cumbres en la esfera del desarrollo sostenible, y facilitando el desarrollo sostenible mediante su contribución a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr esos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica, normativa y de gestión del conocimiento en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento; ejercer su capacidad de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios; y, en virtud de su rol operativo, prestar cooperación técnica, servicios de asesoramiento y desarrollo de capacidades, así como foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región.

América Latina y el Caribe ha sido la región en desarrollo más golpeada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y esto ha ocurrido en un contexto especialmente complejo. En 2020, el producto interno bruto (PIB) regional se contrajo un 6,8% y se estima que la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% (209 millones de personas) y que la pobreza extrema aumentó hasta el 12,5%

(78 millones de personas). El impacto de esta crisis equivale a haber perdido una década de progreso en la región y ha evidenciado las deficiencias de unos sistemas de protección social y bienestar débiles y fragmentados, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de la población de clase media. Ha profundizado los problemas estructurales de la región, a saber, la baja inversión y productividad, la informalidad laboral, el desempleo, la desigualdad y la pobreza. Las mujeres han sido las más afectadas, y su salida masiva del mercado laboral refleja el desequilibrio de su papel en la economía del cuidado y la pérdida de puestos de trabajo en los sectores de servicios. Aunque se estima una tasa de crecimiento del PIB positiva para 2021, no será suficiente para recuperar el nivel de producción registrado en 2019.

Por estos motivos, el camino a seguir no es la “nueva normalidad”. Hay que repensar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, para que nadie se quede atrás. A fin de lograr una recuperación transformadora se requieren políticas públicas con una visión de largo plazo, que incluyan un cambio estructural progresivo y una ampliación de la protección social. En este contexto, la CEPAL propone un marco innovador, un gran impulso para la sostenibilidad que tiene por objeto inducir cambios profundos y transformadores en los patrones de producción y consumo. Esta propuesta, recogida en el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*¹, fue refrendada por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado en octubre de 2020. La base de la recuperación transformadora son inversiones que favorezcan una economía ambientalmente sostenible y oportunidades de negocio que sean económica, social y ambientalmente sostenibles. Se hace especial hincapié en las cuestiones relacionadas con la inclusión, la sostenibilidad y las ciudades inteligentes, a fin de construir un futuro mejor, con ciudades, comunidades y sociedades más resilientes. Este enfoque tiene especial relevancia en una región que presenta un índice de urbanización superior al 80%, si bien al mismo tiempo se considera debidamente la interconexión con la dimensión rural.

Gracias al trabajo sistemático realizado por la CEPAL durante la última década respecto al tema de la igualdad en el contexto del desarrollo de la región, desde fecha muy temprana la Comisión ha podido alinear su programa de trabajo con las nuevas necesidades y demandas de los Estados miembros en lo referente a la Agenda 2030 y los ODS. La adaptación del programa de trabajo de la CEPAL a dichos requerimientos ha pasado a ser una característica distintiva de su compromiso. La Comisión seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado respecto al desarrollo y dará voz a aquellos países en situaciones especiales, incluidos el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y los países de ingreso medio, que componen la mayor parte de la región.

En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional y nacional, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos de la región y otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, las universidades y el sector académico y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos. Por último, la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) impulsada por el Secretario General ha permitido a la Comisión profundizar en la coordinación y colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes (SCR), a través de la recién creada Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, entre otros.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional mediante la coordinación del enfoque de la región ante la implementación de la Agenda 2030. Seguirá desempeñándose como Secretaría del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en esa calidad brindará apoyo para el

¹ LC/SES.38/3-P/Rev.1.

seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional, así como para la presentación de informes por parte del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.

Asimismo, la Comisión seguirá poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de la construcción de consensos y diálogos regionales orientados a analizar los principales medios de implementación de la Agenda 2030; además, continuará compartiendo sus experiencias en esta área, ejerciendo de Secretaría Técnica para el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En cuanto a la cooperación con otras entidades, la CEPAL seguirá colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, que, en última instancia, es impulsada por los Estados miembros. La Comisión seguirá participando activamente en el fomento de una coordinación global sustantiva entre todas las entidades participantes en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

La CEPAL seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus asociaciones estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y a nivel regional. Además, seguirá consolidando la confianza de los asociados para el desarrollo celebrando diálogos estratégicos con ellos de manera periódica, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros nuevos y concretos orientados a los resultados y brindando información exhaustiva en relación con el uso de sus contribuciones.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2023. En línea con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la CEPAL, la Comisión está implementando medidas inclusivas e integrales en materia de accesibilidad, seguridad y mejoras en la tecnología audiovisual en las salas de conferencias, adaptación razonable de los espacios y el mobiliario de las oficinas, y acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, con el fin de facilitar su plena participación en el trabajo diario de la Comisión, seguir avanzando en su inclusión y garantizar la plena realización de sus derechos.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas: los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3) y los tres siguientes, a las actividades de desarrollo

social (subprogramas 4 a 6). Las actividades relacionadas con el desarrollo ambientalmente sostenible se agrupan en los subprogramas 7 y 8, mientras que los programas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública figuran en el subprograma 9 y la estadística en el subprograma 10. Los otros tres subprogramas se focalizan en las actividades subregionales y la integración regional: uno de ellos se refiere a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y a Haití (subprograma 11); otro está dedicado a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12), y un tercero se centra en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y en la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales (subprograma 13). Cada subprograma se presenta con su objetivo, una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2023. En el cuadro 1 se identifican y resumen los principales vínculos entre cada subprograma y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la Organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1
Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2023, por subprograma

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura | | | | | | | | 8 | 9 | 10 | | 12 | | | | | 17 |
| Subprograma 2: Producción e innovación | | | | | | | | 8 | 9 | | | 12 | | | | | |
| Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento | | | | | | | | 8 | | | | | | | | 16 | 17 |
| Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | 8 | | 10 | | | | | | 16 | |
| Subprograma 5: Igualdad de género y autonomía de las mujeres | 1 | | 3 | 4 | 5 | | | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | | | 16 | 17 |
| Subprograma 6: Población y desarrollo | | | 3 | | | | | | | 10 | | | | | | | 17 |
| Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos | | | | | | | | | | | 11 | 12 | 13 | | 15 | 16 | |
| Subprograma 8: Recursos naturales | | 2 | | | | 6 | 7 | | | | | | 13 | 14 | 15 | | |
| Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo | | | | | | | | | | | 11 | | | | | 16 | 17 |
| Subprograma 10: Estadísticas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana | 1 | 2 | | | 5 | | 7 | 8 | | 10 | | | 13 | | | | 17 |
| Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe | | | | | 5 | | | 8 | 9 | 10 | | 12 | 13 | 14 | 15 | | 17 |
| Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales | | | | | | | | | | | | | | | | 16 | 17 |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo principal al que contribuye este subprograma es la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento del papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial, por medio de la profundización de la integración regional y la mejora de la logística y la infraestructura.

Presentación

En los tres últimos decenios, la participación de los países en desarrollo en el PIB y el comercio mundiales ha aumentado considerablemente, lo que ha desplazado gradualmente el centro de gravedad de la economía mundial del Norte al Sur y del Atlántico al Pacífico. Ello ha dado lugar a la proliferación de redes de producción internacionales que abarcan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, así como a un marcado aumento del comercio Sur-Sur.

El incremento sostenido del peso de las economías en desarrollo en el comercio mundial ha ido acompañado de la reconfiguración de la logística y las cadenas de valor mundiales y regionales en un contexto de rápidos cambios tecnológicos, cambios en el poder adquisitivo mundial y revolución digital. El panorama del comercio mundial también está cambiando como resultado del aumento de las tensiones entre algunas economías clave y la negociación de nuevos acuerdos que tratan de reflejar las grandes transformaciones que se han producido en el comercio mundial en los últimos años, como el aumento del peso del comercio electrónico. La pandemia de COVID-19 ha evidenciado la fragilidad de las cadenas mundiales de suministro y la interdependencia económica internacional en cuanto a ciertos bienes esenciales. Esto ha llevado a los países a fortalecer sus cadenas de suministro regionales y a replantearse el valor de estas.

En general, América Latina y el Caribe no ha participado del creciente dinamismo del comercio de los países en desarrollo. La participación de la región en las exportaciones mundiales de mercancías se mantiene aproximadamente en el mismo nivel que tenía en la década de 1970. Además, su canasta de exportaciones sigue mostrando una gran dependencia de las materias primas, en particular en América del Sur, y la pandemia ha agudizado el proceso de reprimarización, en la medida en que ha disminuido la demanda de manufacturas de la región. Para los países de América Latina y el Caribe, el desafío actual consiste en redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional. A ese respecto, dichos países deberán mejorar la calidad de sus vínculos con los socios comerciales tradicionales de la región, diversificar su canasta de exportaciones y reforzar sus vínculos productivos con las economías emergentes de Asia Oriental y de otras regiones, entre otras cosas reduciendo la brecha de infraestructura y los costos logísticos. Los mayores esfuerzos deberían dedicarse a profundizar la integración regional, ya que el mercado regional es el principal destino de las exportaciones industriales y de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la mayoría de los países. Esto aumentaría la resiliencia de la región ante choques como la pandemia de COVID-19. Con este fin, sería necesario trabajar en varias esferas fundamentales para el buen funcionamiento de las cadenas de valor, como la logística, la facilitación del comercio, la convergencia normativa y la movilidad de la mano de obra. Para aumentar la participación de las pymes en el comercio internacional se requerirá una mayor coordinación de la política comercial con otras esferas de la política pública, así como asociaciones entre el sector público y el privado, lo que incrementaría la contribución del comercio al desarrollo sostenible en términos de empleo, condiciones laborales y medio ambiente, entre otros.

La prestación insuficiente y la naturaleza insostenible de los servicios de infraestructura y logística siguen siendo obstáculos importantes para el proceso de desarrollo de la región, ya que constituyen graves limitaciones para la competitividad económica, socavan las políticas nacionales y

regionales de cambio estructural, reproducen las desigualdades sociales, económicas y de género, y entorpecen los avances hacia una mayor sostenibilidad ambiental. Para hacer frente a este desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas sectoriales; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, tanto en términos de construcción como de mantenimiento, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

En virtud de lo expuesto, en el marco del subprograma 1 se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales, con el propósito de ayudar a los gobiernos a formular y aplicar sus estrategias de integración y comercio internacionales. En vista del retroceso de las cadenas mundiales de valor de los bienes, combinado con un papel cada vez más importante de los servicios, las actividades se orientarán a proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades que estos ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En particular, en el marco de las actividades del subprograma se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor y la logística dentro de la propia región. Las oportunidades de diversificación de las exportaciones que ofrecen los servicios, el comercio electrónico y los productos de baja huella ambiental también serán un componente clave del subprograma para contribuir al gran impulso ambiental promovido por la Comisión.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington D. C. y con otras Divisiones de la Comisión, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán mayormente relacionadas con los ODS 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma se centrarán en:

a) La propuesta de ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades, en particular en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico; los vínculos con la economía circular; el comercio digital transfronterizo; los servicios; las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pymes; los nuevos estándares públicos y privados; la incorporación de la perspectiva de género; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con las cuestiones emergentes.

b) La evaluación de la negociación, puesta en práctica y gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, incluido el seguimiento de la evolución de las tendencias del comercio y la integración regionales, así como de las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.

c) El fomento de la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio.

d) La promoción de políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional, incluido el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida, teniendo en cuenta las iniciativas de integración regional, a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.

e) El análisis de la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y transfronterizo en los países en desarrollo sin litoral y en otros países con necesidades especiales.

En el marco del subprograma se responderá a las necesidades de los interesados proporcionando información actualizada, análisis y recomendaciones de política. Se proporcionará asistencia técnica y se apoyará la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones del sector público y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se seguirán coordinando y llevando a cabo en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, la banca regional de desarrollo (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK)) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como con las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otra índole en los países de la región, a la luz de la evolución de la economía mundial y del comercio internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas en la participación de la región en las cadenas internacionales de valor.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de integración, cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2023.*
En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles acciones que puedan aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.
- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe.
- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).

- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos (en inglés únicamente; tres números al año).
- v) Un estudio para examinar los posibles impactos de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- ii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión extranjera directa entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los ODS en la región tras la pandemia.
- iv) Un estudio sobre nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial que pueden incidir en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- v) Un estudio para analizar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19.
- vi) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos y del comercio electrónico y su impacto en el comercio de la región.
- vii) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- viii) Un estudio sobre la aplicación de medidas y estrategias de facilitación del comercio para fomentar una conectividad fluida y sin papeles en toda la región.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral que hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- ii) *CEPAL News* (12 números), nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington D. C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, incluidos ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, incluidos el diseño y la implementación de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, el género y la creación de empleo), incluida la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación, entre otras, en cuestiones de género.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington D. C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos de alto nivel para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a políticas de inversión e infraestructura en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito del financiamiento de la infraestructura.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos de la región, especialmente en los países en desarrollo sin litoral, enfocado en temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la tecnología aplicada a la logística en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Seis números del boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (*Boletín FAL*).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a logística o infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística para promover la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental; aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y redes entre las empresas.

Presentación

La pandemia de COVID-19 ha producido la mayor recesión económica del siglo XXI en América Latina y el Caribe. Además de las repercusiones negativas sobre el PIB, la destrucción de la capacidad productiva como resultado de la crisis tendrá efectos de largo plazo sobre las economías de la región y su capacidad de recuperación. Además, las medidas de confinamiento, que afectaron la actividad económica y perturbaron las cadenas de valor mundiales, podrían tener consecuencias de largo plazo sobre la geografía económica mundial.

Antes de la pandemia, se estaban produciendo cambios transformadores que estaban reconfigurando la economía mundial. Las fuerzas políticas y el equilibrio estaban cambiando y el escenario económico se estaba volviendo más complejo. Conforme las tecnologías digitales iban adquiriendo cada vez mayor importancia para el proceso de producción, la conexión sin precedentes entre la economía digital y la economía real ya había creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se estaban convirtiendo en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo. La pandemia ha agudizado estas tendencias, que han aumentado en complejidad en el período de recuperación.

En América Latina y el Caribe, la pandemia de COVID-19 y la crisis económica que ha traído aparejada han puesto de relieve y exacerbado las fragilidades y desequilibrios que ya existían en la estructura productiva. Además, la pandemia también ha subrayado la importancia de la conectividad y la infraestructura digitales, pues se han transformado en aspectos críticos y esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad.

América Latina y el Caribe sigue en situación de retraso en la utilización de las tecnologías digitales que están transformando la competitividad internacional y el entorno productivo. Si bien los países de la región han adoptado medidas similares a las de las economías avanzadas para promover el uso de las tecnologías, han obtenido resultados limitados debido a las brechas preexistentes tanto en el acceso como en el uso de las tecnologías digitales. Esto sucede en un contexto que se caracteriza por la convergencia del paradigma de la tecnología digital en las interacciones entre los macrodatos (*big data*), la tecnología de redes móviles de quinta generación (5G), la Internet de las cosas, las cadenas de bloques (*blockchain*) y la inteligencia artificial, entre otras tecnologías. Esta dinámica está desplazando la frontera tecnológica y tendrá un efecto disruptivo en las cuotas de mercado, las estructuras de producción y los nuevos productos y servicios. La inclusión de todos los agentes económicos en esta pauta económica cambiante mejorará la competitividad de las economías de la región y contribuirá a diversificar sus estructuras de producción y exportación.

En este sentido, es de suma importancia emprender un trabajo de investigación que ayude a mejorar la comprensión de la nueva dinámica económica y a formular y aplicar políticas industriales y tecnológicas que fomenten la diversificación de la estructura productiva y creen capacidades en los países de América Latina y el Caribe.

La diversificación de la estructura productiva y las capacidades técnicas están entrelazadas y deberían considerarse parte de un mismo proceso de desarrollo que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas revisten especial importancia en los países de ingreso medio debido a las externalidades del aprendizaje y al impulso que dan al crecimiento las actividades y los sectores más

intensivos en conocimientos. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las políticas industriales también deberían procurar reducir la intensidad carbónica y mejorar la sostenibilidad de las modalidades de producción y consumo, conforme a lo que propugnó la CEPAL en su propuesta de un gran impulso para la sostenibilidad.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que trabaja en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2.

Para contribuir a la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, el subprograma se centrará en la integración de la innovación y las nuevas tecnologías de baja emisión de carbono en los procesos de producción, haciendo hincapié en la convergencia de las tecnologías digitales (es decir, la integración de la Internet de las cosas, la 5G, los macrodatos, la inteligencia artificial, la tecnología de la información y las ciencias cognitivas) y de los nuevos procesos de fabricación (la Internet industrial), así como en la creación de capacidad en la esfera de las tecnologías digitales. Además, se prestará especial atención a la dimensión de género del cambio estructural, en asuntos tales como las brechas de productividad, digital y de empleo, entre otros.

Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo escenario económico. Por tanto, en el ámbito del subprograma se realizarán análisis económicos, junto con trabajos de investigación aplicada basados en la generación, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. Los resultados de esos estudios se difundirán, y se ofrecerán recomendaciones de política a los gobiernos, a los órganos regionales y a otros interesados pertinentes. La difusión de tecnologías nuevas y de baja emisión de carbono y su integración en los procesos de producción, algo que favorecerá la consecución del ODS 12, también debería tener efectos positivos en el crecimiento de la productividad agregada, contribuyendo así al logro del ODS 8.

Para apoyar el fortalecimiento de los vínculos y la creación de redes entre las empresas, a través del subprograma se fomentarán las relaciones entre las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) y las empresas más grandes, que utilizan tecnologías avanzadas, con miras a integrar a las mipymes en el proceso competitivo y de aprendizaje en mercados dinámicos de los ámbitos nacional y extranjero, promoviendo así la difusión de la tecnología. Además, se analizará y medirá el impacto de la inversión extranjera directa, con el fin de formular políticas industriales que repercutan positivamente en el aprendizaje y la diversificación de las estructuras de producción y exportación. La inversión extranjera podría tener efectos favorables sobre la transferencia de tecnología y el aumento de las exportaciones. A través del subprograma, y en la medida en que lo soliciten los países, también se respaldará el análisis, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias industriales mediante la prestación de asistencia técnica, de forma tal de contribuir a la consecución del ODS 9.

En el marco de las actividades del subprograma se fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y mejores prácticas con respecto al desarrollo productivo entre las partes interesadas a nivel regional, nacional y local. La labor realizada en el marco del subprograma incluirá asimismo consultas y una estrecha colaboración con las autoridades de alto nivel encargadas de la innovación, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pymes. Esto permitirá priorizar la diversificación estructural y las políticas de innovación en la agenda de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Además, se prevé seguir prestando apoyo a los Estados miembros en el marco del subprograma en las cuestiones relacionadas con las repercusiones de la pandemia de COVID-19, brindándoles servicios de análisis sobre los impactos que la crisis ha tenido en las empresas y los sectores de la región

y apoyo para potenciar su recuperación y aumentar la resiliencia de sus sectores productivos mediante estudios, reuniones, seminarios y foros en línea, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica como talleres y cursos de capacitación específicos.

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis y tendencias en materia de innovación y difusión de nuevas tecnologías

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión preparatoria de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y progresos de la economía digital en la región.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tecnologías digitales, la producción sostenible y la innovación para la recuperación.
- ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de las tecnologías digitales en la economía, diferenciando entre la adopción de las tecnologías digitales por los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo y comercial de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información censal, macrodatos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave, previa solicitud, en áreas relacionadas con las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina, 2023.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales, previa solicitud, para organizar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la innovación para el desarrollo y políticas sobre las TIC, así como con otras tecnologías nuevas o emergentes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La realización de las actividades indicadas en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

Área temática 2.2: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y de sus sectores y empresas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar los cambios estructurales recientes en la región.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las tendencias recientes en el comportamiento de los agentes económicos en los sectores y los países de la región.

2. Publicaciones periódicas

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2023

En esta publicación se examinan las tendencias y las novedades en el ámbito de la IED y se brinda información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la dinámica de las estructuras de producción de los países de la región.
- ii) Un estudio sobre las políticas industriales en la región.
- iii) Un estudio sobre las características y el comportamiento de los agentes económicos.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del software para el análisis de la competitividad de las naciones (TradeCAN).

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con la formulación y la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo productivo y la competitividad.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a las pymes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas, 2023.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos referentes a los nuevos modelos de producción y sus implicancias para la región.
- iii) Seminario para mejorar la diversificación de la estructura productiva mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y redes entre las empresas.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se llevarán a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva, las industrias y las empresas de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 6 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género basada en un análisis comparativo.

Presentación

Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 continúan sacudiendo América Latina y el Caribe. La CEPAL estima que la producción económica de la región no retornará a los niveles prepandemia hasta 2023, mucho después de lo que se prevé para otras regiones, en particular China y los Estados Unidos. La persistente debilidad del crecimiento económico amenaza con limitar la creación de empleo y el aumento de los salarios, lo que a su vez supondrá un obstáculo adicional a la actividad económica. La aceleración del crecimiento económico mundial podría brindar cierto respiro, pero la posibilidad de una normalización gradual de la política monetaria en las economías desarrolladas podría traducirse en un aumento de las tasas de interés y del servicio de la deuda para los gobiernos y empresas de la región.

En un plano más fundamental, la pandemia ha puesto de manifiesto las brechas estructurales y de desarrollo que existen en la región. Los niveles de desigualdad y pobreza, que en los años anteriores a la crisis sanitaria y socioeconómica se habían mantenido estancados, aumentaron considerablemente en 2020, y podrían seguir incrementándose en el futuro. Las perturbaciones simultáneas en los ámbitos de la oferta y de la demanda repercutieron en toda la estructura productiva —a la que ya venía afectando la escasa productividad—, lo que trajo aparejado el cierre generalizado de millones de pymes. Al mismo tiempo, los sistemas sanitarios y de protección social de la región, que están sumamente fragmentados, demostraron no estar preparados para las exigencias que planteó la pandemia. En un esfuerzo por cerrar esta brecha, los gobiernos implementaron importantes paquetes fiscales para brindar el alivio que tanto se necesitaba, si bien tales medidas fueron de naturaleza provisional.

Para responder a los persistentes efectos de la crisis y cerrar las brechas estructurales, es necesario formular políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo activas que garanticen una recuperación transformadora en la región. Desde una perspectiva netamente macroeconómica, es fundamental mantener, en la medida de lo posible, políticas fiscales y monetarias expansivas a fin de respaldar el incipiente crecimiento económico a corto plazo. De cara al futuro, el sector público debe asumir una función clave como impulsor del desarrollo económico y cerrar las brechas estructurales mediante un enfoque estratégico en materia de gasto público que propicie inversiones que generen empleo —especialmente para las mujeres y los jóvenes—; que tengan efectos profundos en materia de sostenibilidad, y que permitan universalizar los sistemas de protección social. En ese sentido, será fundamental contar con una perspectiva de género para garantizar una formulación de políticas inclusiva. En la misma línea, será necesario reforzar las políticas y los sistemas de capacitación del mercado laboral para posibilitar una transición ordenada de los trabajadores desplazados durante la crisis.

Crear el espacio fiscal suficiente para aprovechar el potencial de las políticas fiscales activas orientadas al desarrollo exigirá movilizar cuantiosos recursos. Las iniciativas a corto plazo deberán centrarse en reducir la evasión fiscal —debido a la cual en 2018 América Latina perdió 325.000 millones de dólares, o un 6,1% del PIB regional— y en examinar los costosos gastos fiscales, que en promedio representan un 3,7% del PIB en ingresos no percibidos. Las iniciativas de financiamiento para el

desarrollo deben reforzarse a nivel internacional, a fin de garantizar que los países de ingreso medio, como los de América Latina y el Caribe, tengan a su disposición el financiamiento que necesiten para avanzar en sus esfuerzos de recuperación. En lo referido al mediano plazo, será importante aumentar la escasa recaudación fiscal de la región incrementando progresivamente los impuestos que gravan los ingresos y la propiedad. Además, deben realizarse esfuerzos para potenciar la función de los bancos de desarrollo como proveedores de financiamiento para el desarrollo en la región, diversificando sus carteras para que promuevan inversiones sostenibles desde el punto de vista ambiental.

En 2023, las actividades realizadas en el marco del subprograma permitirán aprovechar al máximo las ventajas comparativas de la Comisión en materia de análisis económico, así como su capacidad para convocar a los actores clave a fin de apoyar el desarrollo de políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo que faciliten una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe. La labor del subprograma se sustentará en tres pilares fundamentales: el análisis de las tendencias macroeconómicas actuales y emergentes de la región, el análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales y el análisis de las estrategias y las políticas económicas de financiamiento para el desarrollo.

Estrategia

La responsabilidad sustantiva de la realización de las actividades del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Económico, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. La labor realizada en el marco del subprograma se centrará en dos resultados clave: reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, y aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo con perspectiva de género y basadas en un análisis comparativo de políticas.

Se prestará apoyo a los Estados miembros, a las entidades regionales y a otros interesados mediante trabajos de investigación aplicada referentes a las políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, el aporte de datos y análisis oportunos y precisos —desagregados por género— y la formulación de recomendaciones y opciones de políticas a través de las publicaciones, los talleres y los seminarios periódicos y especializados de la Comisión. Las publicaciones periódicas producidas en el marco del subprograma ya se encuentran entre las más solicitadas y descargadas de la CEPAL por los interesados externos. Se espera que esta labor redunde en una mayor sensibilización y contribuya al debate regional sobre las tendencias macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes.

Asimismo, en el marco del subprograma se prestará apoyo a la creación y operación de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como a la provisión de servicios de cooperación técnica y asesoramiento, previa solicitud, con el fin de contribuir al logro de los ODS 8, 16 y 17. Además, se prestará apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en las áreas de las políticas macroeconómicas, laborales y de financiamiento para el desarrollo, entre otras, creando espacios para la cooperación Sur-Sur que propicien el intercambio de experiencias y mejores prácticas mediante reuniones y seminarios de expertos.

Por tanto, los productos del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región y iii) análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región. Para asegurarse de que la información producida sea precisa y las publicaciones y contribuciones a los diálogos sobre políticas sean pertinentes, las actividades se realizarán en estrecha colaboración con las contrapartes

nacionales, como los Ministerios de Finanzas, los bancos centrales y otras partes interesadas en las políticas macroeconómicas. Dichas contrapartes también serán los principales beneficiarios directos de las labores realizadas. Entre otros beneficiarios, cabe mencionar instituciones académicas, centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad civil.

La Comisión funcionará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la OIT y la UNCTAD. Además, trabajará con instituciones asociadas regionales como la CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el CARIBANK y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), entre otras. Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2023.*

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y tendencias de la región, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera sección se incluyen informes correspondientes a distintos países y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

ii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023.*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2023.*

El *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, que se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año en la CEPAL, ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias vigentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las oficinas subregionales de la CEPAL en la Ciudad de México y Puerto España, así como de las oficinas nacionales de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington D. C.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a los desafíos macroeconómicos que enfrenta América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo y mantenimiento de bases de datos de los indicadores macroeconómicos para América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las estadísticas fiscales en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos en materia de política fiscal que enfrenta América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico sostenible.
- iii) Un estudio sobre las políticas financieras para lograr trayectorias de crecimiento sostenible.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible y el mercado de trabajo, con perspectiva de género, en la región.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.
- vi) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.

- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica en materia económica y fiscal, previa solicitud, a los organismos públicos de Colombia.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 vi) y 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad del financiamiento para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes en el Brasil para fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con relación a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, y a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar el bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 y con pleno respeto por los derechos humanos.

Presentación

Si bien los niveles de pobreza y de extrema pobreza venían aumentando en América Latina y el Caribe desde 2015, pasado un año del comienzo de la pandemia de COVID-19 el nivel de pobreza en la región experimenta una regresión de 12 años, y el nivel de extrema pobreza, de 20 años. Eso ha puesto de manifiesto la falta de protección social de la población perteneciente a los estratos de ingresos medios y su vulnerabilidad al deterioro repentino de sus condiciones de vida como resultado de las crisis económicas y de otro tipo. Además, en la región persisten las brechas sociales, y estas se han vuelto más profundas como consecuencia de la pandemia.

Los países de América Latina y el Caribe afrontan actualmente una compleja coyuntura en lo social, político y económico, desafíos estructurales persistentes y desigualdades que se agravan mutuamente. El aumento de los niveles de pobreza, junto con las tendencias emergentes asociadas con los cambios demográficos, la migración y la transformación tecnológica —exacerbados por la pandemia, la mayor frecuencia de los desastres naturales y otros factores como la violencia y los disturbios sociales— generan incertidumbre y ponen en riesgo los procesos de desarrollo sostenible y la estabilidad en la región.

Habida cuenta de estos obstáculos críticos y emergentes, en las actividades de este subprograma se adoptará un enfoque integral que incluya un trabajo analítico sobre el desarrollo social inclusivo y las múltiples dimensiones de la desigualdad, así como creación de capacidades y actividades de promoción de políticas universales que tengan en cuenta las diferencias en los ámbitos social y laboral, a fin de contribuir al bienestar de todas las personas.

Para alcanzar los ODS, en particular su pilar social, y contribuir a reconstruir mejor y con igualdad en el contexto pospandemia, la región debe reducir la desigualdad, velando por que nadie se quede atrás. A fin de contribuir a este proceso, en el marco de este subprograma la CEPAL proseguirá la labor relacionada con la dimensión social de la Agenda 2030, de conformidad con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo aprobada por los Estados miembros en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2019. Para facilitar la implementación de dicha Agenda, los países miembros de la conferencia adoptaron un plan de trabajo que se presentó durante la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva, celebrada en enero de 2021. En el marco del subprograma, durante 2021 y 2022 se brindará apoyo a las actividades de los grupos de trabajo conformados en torno a los cuatro ejes de la Agenda Regional. Por medio de este subprograma, la Comisión seguirá también proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando asistencia a los países en materia de creación de capacidad y cooperación técnica sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo social.

En consecuencia, las prioridades para 2023 incluirán las siguientes: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; ii) reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; iii) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, en función de sus características y necesidades concretas; iv) promover políticas de inclusión social y laboral, con trabajo decente, en virtud de un enfoque basado en derechos y con la participación efectiva

de los ciudadanos; v) coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales, y vi) aumentar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros, y responder a ellos.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, así como con sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Los productos del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) evaluación de la situación social de la población y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, con hincapié en los sistemas de protección social sustentados en el pleno respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; en la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad; en la inversión social, y en los sistemas de educación y salud. Por tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

La Comisión seguirá implementando las actividades del subprograma con una perspectiva inclusiva, de conformidad con una visión del universalismo que tenga en cuenta las diferencias, que se promoverá principalmente mediante el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas, planes y programas que aborden las brechas estructurales y emergentes en materia de igualdad que afectan a diferentes grupos socioeconómicos y de población. Se prestará especial atención a la recuperación pospandemia.

La estrategia consistirá en llevar a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas. Otro elemento importante de la estrategia consistirá en promover el diálogo social y sobre políticas y la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, el sector académico y otros interesados, así como facilitar el intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, los sistemas de protección social y las políticas sociales con un enfoque multidimensional y de género, y la participación ciudadana.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos, en particular los Ministerios de Desarrollo Social, así como otras instituciones gubernamentales que se encargan de la coordinación y la aplicación de las políticas sociales (diseño, aplicación y evaluación). Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones académicas y otros centros de investigación y las ONG. La estrategia contempla la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una sesión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las nuevas tendencias en materia social y los progresos realizados en relación con la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las instituciones de política social.

2. Publicaciones periódicas

Panorama social de América Latina, 2023.

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región y se analizan los desafíos estructurales que enfrentan los países en el ámbito de las políticas sociales. En el apéndice estadístico figura información sobre indicadores sociales clave.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la inclusión social de los niños y los adolescentes.
- ii) Un estudio sobre la estratificación y la inclusión social y laboral.
- iii) Un estudio sobre las políticas públicas que promueven la inclusión social en Colombia.
- iv) Un estudio sobre la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, de insumos sustantivos para reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, como las reuniones celebradas con el auspicio de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y otros organismos subregionales.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, lo que incluye bases de datos sobre la inversión social, la protección social no contributiva, la juventud y la inclusión social, y los marcos institucionales para las políticas sociales, entre otros temas.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a la toma de decisiones sobre políticas sociales, en particular respecto del diseño, la implementación y la gestión de las políticas.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente al diseño, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Proyectos de cooperación técnica

Ejecución de proyectos de cooperación técnica con países e instituciones del sector social en la región, previa solicitud, en los ámbitos de las políticas y la inclusión social y la reducción de la desigualdad.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras Divisiones para la elaboración del informe anual *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las nuevas cuestiones relacionadas con las políticas sociales sectoriales y la inclusión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias y las recomendaciones en materia de políticas con relación a las políticas sociales para grupos de población específicos.
- ii) Un estudio sobre las tendencias y las recomendaciones en materia de políticas con relación a las dimensiones de la desigualdad y la inclusión social.
- iii) Un estudio de las dinámicas sociales y laborales en la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de propuestas analíticas y metodológicas para fomentar la universalización de las políticas sociales y la mejora de sus impactos en lo referente a las brechas de igualdad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las políticas sociales para una mayor igualdad.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, aumentando el acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud en los diferentes grupos de la población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé realizar proyectos en las áreas de protección social, políticas de inclusión social y laboral y capacidades humanas.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS proporcionan un marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminación que afectan a las mujeres y a las niñas. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en cuanto marco institucional regional y órgano subsidiario de la CEPAL, constituye una plataforma ministerial de debate que permite establecer compromisos comunes y darles seguimiento, así como dar seguimiento a la Agenda Regional de Género y realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema.

Con su diversidad de actores, alcance y capacidad, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe brinda un entorno propicio para forjar una visión compartida y nuevas alianzas políticas que impulsen el progreso hacia la consecución de los ODS, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y el Compromiso de Santiago, aprobado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en enero de 2020. Será especialmente importante la provisión de apoyo técnico para el diseño de políticas públicas en materia de igualdad de género en el contexto de las estrategias de recuperación pospandemia.

Si bien la región ha logrado avances, sigue siendo la más desigual del mundo; aún persisten amplias brechas de género y, en algunos casos, no se dispone de datos suficientes para evaluar y hacer un seguimiento de la situación de la mujer. En vista de la incertidumbre que impera en la región en medio de las transformaciones de la economía, las políticas públicas y la tecnología, hace falta un nuevo diálogo sobre políticas y un marco regional más sólido para la igualdad de género.

En su próxima reunión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe examinará los retos críticos para el avance de la autonomía de las mujeres en la región, donde los escenarios pospandemia plantean amenazas y a la vez oportunidades para la igualdad de género y los derechos de la mujer. Los nuevos desafíos que deben afrontarse se refieren a la globalización económica y financiera, la revolución digital, el cambio demográfico y sus repercusiones en la economía de los cuidados, y el cambio climático. Además, la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve como nunca antes la importancia de los cuidados y la escasa visibilidad de la economía que depende de ellos, que todavía se considera una externalidad y no un componente fundamental del desarrollo. En ese sentido, se abre un espacio de debate sobre la importancia de la sociedad y la economía de los cuidados y la recuperación transformadora.

Todas las cuestiones mencionadas requieren la adopción de políticas públicas innovadoras y eficaces que apoyen y se sustenten en una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como procesos claros de participación e incorporación de la perspectiva de género. Para lograr la igualdad de género en la región, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debe consolidarse como una plataforma para el progreso de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. También es fundamental hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y el Compromiso de Santiago, y que los gobiernos de la región

preparen, desarrollen y apliquen políticas e instrumentos que promuevan la autonomía de las mujeres en los ámbitos económico, físico y de la toma de decisiones. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, a fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. Su trabajo se centrará en la autonomía económica de la mujer y sus conexiones con las esferas política y física, utilizando como marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Las actividades que se realicen durante el año se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, en particular, a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Estrategia

La División de Asuntos de Género se encargará de la ejecución del subprograma, en estrecha coordinación con las Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. La División también seguirá estableciendo vínculos y asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otras organizaciones regionales, así como con otros Departamentos de la Secretaría, como el DAES. Las actividades realizadas en el marco del subprograma contribuirán a incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e incluso que forman parte de las políticas nacionales, lo que incluye en los aspectos relativos a su formulación, implementación y monitoreo. Asimismo, se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la producción de conocimientos y la elaboración de estadísticas e indicadores de género; en particular, se continuará ampliando el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

De conformidad con el subprograma, la División emprenderá una labor analítica utilizando estadísticas e indicadores de género para producir conocimientos a fin de reforzar la capacidad de los Estados miembros de crear y aplicar políticas en pro de la igualdad de género en consonancia con la Agenda 2030. Además, prestará asistencia técnica a los países de la región en la elaboración de políticas para fomentar la igualdad de género con un enfoque basado en derechos y en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos especializados nacionales.

Por medio de los productos del subprograma se procurará seguir promoviendo el intercambio de conocimientos sobre la igualdad de género y los derechos y la autonomía de las mujeres en la región y la difusión de publicaciones y de las conclusiones de trabajos de investigación entre los encargados de la formulación de políticas y otros interesados pertinentes. Además, se prestará especial atención a las cuestiones referentes a la autonomía económica de la mujer en un marco integrado, en conexión con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17 e integrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, que incluirá la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía de las mujeres en las esferas económica, física y de la toma de decisiones.
- ii) Un número del *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios*.

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas de desarrollo sostenible de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL y la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la igualdad de género en lo referido al diseño y la implementación de políticas de desarrollo.

- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica de la mujer, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y las estadísticas de género.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las siguientes esferas: i) la economía del cuidado y el trabajo no remunerado, ii) la igualdad de género y las políticas de desarrollo sostenible, iii) la autonomía económica de la mujer y iv) la autonomía física y en la toma de decisiones de la mujer.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, incluidas *Panorama Social de América Latina*, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* y *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*.
- ii) Prestación de apoyo técnico, cuando se solicite, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las dependencias orgánicas de la Comisión, incluidos los órganos subsidiarios.
- iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo principal a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

La región de América Latina y el Caribe presenta un elevado grado de desigualdad, lo que afecta de diversas maneras la dinámica y la distribución de la población. Las desigualdades estructurales de género se reflejan en los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos y para participar en trabajos remunerados en pie de igualdad. Los pueblos indígenas y los afrodescendientes también se ven afectados por la desigualdad. Por otro lado, las desigualdades territoriales —que dan lugar a situaciones de aislamiento, discriminación, atraso y vulnerabilidad— afectan a grupos poblacionales que experimentan privación o discriminación. Por lo tanto, para cerrar las brechas existentes es fundamental proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas. Además, los efectos desproporcionados de la pandemia de COVID-19 sobre grupos de población específicos, que han agravado las condiciones de desigualdad ya existentes, exigen contar con datos demográficos desglosados para sustentar políticas de base empírica, orientar los esfuerzos de recuperación e informar la respuesta pública para remediar la situación de los más afectados por la crisis social y económica desencadenada por la pandemia.

Los países de la región están atravesando diversas etapas en su transición demográfica: presentan una estructura de edad cambiante y sociedades más jóvenes que están envejeciendo de manera gradual. Algunos están atravesando un período especialmente propicio para el desarrollo económico, conocido como dividendo demográfico, durante el cual la proporción de personas en edad de trabajar aumenta en relación con el resto de la población. En otros las sociedades están envejeciendo rápidamente. Esto tiene efectos profundos sobre las políticas públicas, ya que el envejecimiento de la población ejerce presión sobre el financiamiento de los sistemas nacionales de pensiones, salud y cuidados. Para aprovechar las oportunidades y responder a los nuevos retos que presenta la transición demográfica se requieren políticas orientadas al futuro que tengan en cuenta la dinámica de la población. Estas políticas también son necesarias para responder a las nuevas tendencias migratorias, que se caracterizan por un marcado aumento de los flujos migratorios intrarregionales. La migración es una esfera prioritaria que exige visibilidad y políticas públicas que promuevan la inclusión y la protección social de los migrantes, sobre la base de una perspectiva sustentada en los derechos humanos y la igualdad. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular ofrece una hoja de ruta para gestionar la migración en los planos nacional, regional y mundial. En este contexto, a la hora de tomar decisiones es necesario identificar, analizar y considerar los impactos directos e indirectos del COVID-19 sobre los tres componentes de la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración.

Por otra parte, en las iniciativas dirigidas a implementar la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, es preciso contar con un asesoramiento eficaz sobre cómo reunir, procesar, difundir y aprovechar los datos de la ronda de censos de 2020, que servirán de base para la elaboración de los indicadores y los requisitos de los usuarios de datos. Existe una creciente demanda de información detallada y desagregada por zonas geográficas. Además, en el contexto de la revolución de los datos, es necesario utilizar nuevas y mejores fuentes de información demográfica, tales como mejores sistemas de registro de estadísticas vitales y encuestas. Las conferencias mundiales y la cooperación regional han cumplido un importante papel a la hora de avanzar hacia los objetivos

y directrices en materia de población y desarrollo. El subprograma sirve de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población, así como de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el órgano sobre el que recae la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) en la región.

En este tiempo marcado por los esfuerzos de recuperación pospandemia y por la necesidad de reconstruir mejor con igualdad, el subprograma permitirá continuar brindando apoyo para alcanzar las metas y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, incluidos la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en consonancia con los indicadores para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y proceso de examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Estrategia

La implementación del subprograma correrá a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes tres áreas principales: i) análisis demográfico y proyecciones de población; ii) información sobre población, y iii) integración de las variables sociodemográficas en los programas sociales y en la cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo, centrándose en la integración plena de la dinámica demográfica en planes de desarrollo sostenible basado en derechos y con igualdad, y en la Agenda 2030, en particular los ODS 3, 10 y 17.

Las actividades de subprograma, en las que se tomarán en consideración las repercusiones y los desafíos cambiantes derivados de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la región, se centrarán en: generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región, como base para la formulación de políticas de base empírica y la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información; proporcionar a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográfico, así como estimaciones y proyecciones de población, y prestar apoyo técnico en el seguimiento de los acuerdos internacionales y de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con los asuntos de población.

Con arreglo al subprograma, se adaptarán la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento para responder a los nuevos desafíos ligados a las consecuencias de la pandemia, y se buscará reforzar las capacidades nacionales para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y abordar los temas de población y desarrollo desde una perspectiva sensible al género, así como dar seguimiento a las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes —incluidos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular— e implementarlos. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

Mediante la estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL y sus sedes subregionales en Puerto España y la Ciudad de México, se buscará aumentar el impacto de dichos productos. La Comisión colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el grupo sectorial de Población, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Procurará crear sinergias y seguirá prestando apoyo a la Red de las Naciones Unidas sobre Migración a nivel regional, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Se fomentará la contribución y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados con la población en oficinas nacionales de estadística, así como en Ministerios de Planificación, Programación Social, Salud, Educación, Género y Vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico, 2023*.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.
- ii) Desarrollo de herramientas informáticas para facilitar la elaboración de estimaciones demográficas y proyecciones de la población a nivel nacional y subnacional o el acceso a estas.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para el análisis y las proyecciones demográficas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

Dos publicaciones sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.
- ii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.
- iii) Un documento técnico sobre los censos de población o las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la subregión que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y creación de bases de datos conexas.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones regionales y subregionales, previa solicitud, para promover actividades de capacitación en métodos y técnicas de análisis cuantitativo.

La realización de la actividad indicada en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo —en particular en el caso de los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas migrantes— en el contexto de sociedades que envejecen, con enfoque de género.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva sensible al género y la etnicidad.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).
- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC).
- iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de migraciones internacionales para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).
- iv) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC).
- v) Mantenimiento y actualización de la base de datos regional sobre maternidad (MATERNILAC).

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva de género y que considere grupos específicos (como los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo a nivel local o nacional.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con la incorporación de las variables sociodemográficas y las cuestiones emergentes en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de la migración, el impacto socioeconómico de la dinámica de la población, los pueblos indígenas y los afrodescendientes y el envejecimiento, desde una perspectiva de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La realización de la actividad indicada en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Quinta reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes relacionados.

2. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Mantenimiento y actualización del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE) para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, desde una perspectiva de género.

ii) Mantenimiento de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con perspectiva de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales, ONG y organismos regionales y subregionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.
- ii) Impartir un curso regional sobre análisis demográfico, con un enfoque sensible al género, dirigido a funcionarios gubernamentales de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en asegurar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y las oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

En el marco de este subprograma se abordan el equilibrio y las relaciones entre los tres pilares del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública. La recuperación de la recesión ocasionada por la pandemia de COVID-19 ofrece una nueva oportunidad para promover medidas transformadoras que se ajusten mejor a la Agenda 2030. En este sentido, la propuesta de la CEPAL que figura en el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*², propone un modelo de tres brechas para evaluar la manera en que determinados sectores clave podrían contribuir al desarrollo sostenible reduciendo las brechas sociales, las restricciones a la balanza de pagos y la huella ambiental. En el documento también se analizan las políticas públicas en los ámbitos económico, social y sectorial que propiciarían un crecimiento selectivo basado en estos sectores emergentes.

Las actividades del subprograma, que se llevarán a cabo dentro del marco general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estarán orientadas por el marco analítico propuesto por la CEPAL y por la implementación de los resultados de las principales conferencias que vinculan las agendas mundial y regional, a saber, el Acuerdo de París; el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La implementación del subprograma se guiará por la situación reinante tras la pandemia de COVID-19 y las lecciones aprendidas.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales y una mayor preocupación por la salud. El débil crecimiento regional de los últimos años, así como la profunda recesión económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, hacen que determinados grupos con intereses especiales llamen a suavizar la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades.

La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS provoca desafíos para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. En este sentido, es necesario fortalecer las

² LC/SES.38/3-P/Rev.1.

capacidades nacionales y movilizar recursos a fin de generar la información necesaria para que las autoridades evalúen el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para capturar el valor de la tierra y a la aplicación de las políticas públicas relacionadas. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado y participativo para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

A través del subprograma, se continuará brindando apoyo a los países de la región en la aplicación de la agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París, así como en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos contraídos en virtud del acuerdo, incluidas las políticas reglamentarias y fiscales. Mediante las actividades del subprograma también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos y de tecnologías para mejorar la provisión de los servicios urbanos y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030. La labor de este subprograma se centrará en sectores clave que conjugan los Objetivos de la Agenda 2030 y se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: i) las políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) la economía del cambio climático y iii) los asentamientos humanos sostenibles y las ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) la evaluación de los avances logrados por los países a la hora de integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios son las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, representantes de la comunidad empresarial y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, como el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, y con los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión entre los países para fortalecer la cooperación y la aplicación regionales del Acuerdo de Escazú.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para políticas de recuperación verde, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas, como la economía circular.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en esferas relacionadas con el cambio climático, las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en el ámbito del desarrollo sostenible en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que lo largo del año se ejecuten en el Brasil, previa solicitud, proyectos en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, en estrecha cooperación con las Divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 5 iii) y 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento relacionado con el proceso de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y políticas públicas conexas.

- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas económicas públicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos vinculados con el cambio climático.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- ii) Un curso regional sobre temas vinculados con el cambio climático.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

8. Actividades intermedias

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en ciudades y urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.
- ii) Un estudio sobre las políticas públicas relacionadas con los asentamientos humanos que fomentan un desarrollo económico y social sostenible y equitativo.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos, la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y la biodiversidad.

Presentación

El modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe se basa en gran medida en la explotación de su relativamente abundante reserva de recursos naturales, lo que sigue planteando problemas socioeconómicos y ambientales. Los patrones de producción de los países se caracterizan por crecientes niveles de intensidad en el consumo de materiales y la generación de residuos, una distribución y gestión desigual de los recursos y vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas mundiales. Además, las pesadas cargas ambientales, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales y los problemas de distribución están haciendo que aumente cada vez más el número de conflictos socioambientales, lo que contribuye a que la senda de desarrollo sea insostenible a mediano y largo plazo. Esto es más evidente en la coyuntura actual, cuando los países deben hacer frente a la pandemia de COVID-19 sin descuidar los compromisos con las agendas globales, y los riesgos de acentuar las presiones ambientales y las brechas sociales con la explotación insostenible de sus recursos naturales son mayores. Resulta fundamental concebir una recuperación económica inclusiva y sostenible.

La región no supo aprovechar el último ciclo positivo de los productos básicos para innovar, desarrollar capacidades, agregar valor y diversificar las economías y, por ende, continúa dependiendo de las exportaciones de productos básicos. En este contexto, la CEPAL ha propuesto mejorar la gobernanza de los recursos naturales a fin de construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad y la diversificación productiva. En vista del complejo conjunto de instrumentos, investigaciones, datos e información necesario, y a fin de responder mejor a las solicitudes y necesidades de los países, la CEPAL promoverá el desarrollo de una visión común de la gobernanza y la recopilación de un acervo de conocimientos que permita fomentar y aplicar dicha visión.

Aunque se ha avanzado considerablemente en la modernización de los marcos institucionales para una gestión integrada, resiliente y sostenible de los recursos hídricos en la región, persisten algunos desafíos. A fin de proporcionar soluciones sostenibles y lograr el ODS 6, se deberá coordinar la asistencia que se presta a los países y armonizar la labor de los organismos regionales e internacionales. En la formulación e implementación de políticas nacionales e iniciativas regionales deberán reconocerse el derecho humano al agua y el saneamiento y la necesidad de un enfoque integral para la gestión sostenible del ciclo hidrológico en el contexto del cambio climático. En lo que respecta a la energía, muchos países de la región han avanzado en la implantación de energías renovables. Sin embargo, la matriz energética primaria de la región sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles. Para lograr el ODS 7 es necesario desarrollar un marco de gobernanza adecuado para la transición energética sostenible, así como apoyar a los países en la formulación, la implementación y el seguimiento de sus políticas e iniciativas en materia de energía renovable y eficiencia energética a nivel nacional y regional. Los planes para la recuperación pospandemia de la región deben poner de relieve la importancia de aumentar la generación de energía renovable, algo que beneficiaría a todos, al estabilizar los precios de la energía, crear puestos de trabajo, apoyar la seguridad energética y ayudar a cumplir los objetivos climáticos.

Si bien el sector extractivo ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de aquellos países que disponen de abundantes combustibles fósiles y minerales, existen desafíos ambientales, sociales y económicos que socavan los esfuerzos por establecer un marco de gobernanza eficaz que permita una gestión sostenible de estos recursos. Para desarrollar plataformas de gobernanza se requieren diálogos intersectoriales y entre múltiples interesados, la coordinación de iniciativas y el fomento de políticas y reglamentos orientados a una gestión eficiente de los recursos extractivos. Las industrias extractivas serán fundamentales para la recuperación pospandemia, principalmente como proveedoras de divisas e ingresos fiscales, mientras debe evitarse la desregulación laboral, fiscal y ambiental.

Mientras tanto, el sector agropecuario se enfrenta al inmenso reto de aumentar la producción para satisfacer la demanda mundial de alimentos y, al mismo tiempo, hacer frente a las presiones del cambio climático y los altos niveles de pobreza de los agricultores. Pese a la buena posición estratégica de la región, teniendo en cuenta su riqueza y diversidad de recursos biológicos y servicios ecosistémicos, estos suelen sobreexplotarse y no se valoran adecuadamente, lo que contribuye a agravar su degradación. En muchos países, la producción agrícola se produce a menudo a expensas de la deforestación en lugar de mediante la intensificación sostenible en las tierras agrícolas actuales. Para hacer frente a estos desafíos se necesitan nuevos modelos de producción y una reforma profunda de los sistemas agroalimentarios, basada en el fomento de la agricultura digital, la agroecología y la bioeconomía. En este sentido, también urge tomar medidas encaminadas a revertir las tendencias de degradación y evitar la pérdida irreversible de activos esenciales de los ecosistemas. Para ello, es necesario mejorar la gestión de los suelos, el agua, los bosques y la biodiversidad. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021 posiciona a la bioeconomía como una de las bases para repensar el futuro de los sistemas agroalimentarios en la región, en particular en el contexto de la recuperación pospandemia.

Por último, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la interconexión entre las crisis ambiental, sanitaria y socioeconómica, y la manera en que la gobernanza y otros factores económicos (como fallos institucionales, fallos del mercado y externalidades negativas) influyen en el impacto de estas crisis en los países de la región. Estos factores también han sido indicados por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) como impulsores de la pérdida de biodiversidad. Teniendo en cuenta que la biodiversidad es necesaria para alcanzar —directa e indirectamente— la mayoría de los ODS, la región necesita consolidar y completar el marco institucional ambiental y la incorporación de los temas de biodiversidad en los sectores económico, productivo y financiero para avanzar hacia una mayor coherencia y coordinación intra- e intersectorial. Para lograr el cambio estructural, se necesitan diálogos y acciones intersectoriales y entre múltiples interesados, además de trayectorias múltiples y coordinadas para reorientar los sistemas hacia la resiliencia ambiental, social y económica.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Recursos Naturales, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, oficinas y sedes subregionales de la CEPAL. El subprograma se centrará en las siguientes áreas de trabajo: i) agua y energía, ii) recursos naturales no renovables y iii) agricultura y biodiversidad. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 2, 6, 7, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y brindar asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de los recursos biológicos, energéticos, minerales, hídricos y del suelo, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras la pandemia de COVID-19.

En la región se han observado múltiples avances y buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que sus instituciones vulnerables y fragmentadas y sus políticas dispersas deben dotarse de mayor coherencia, integración y coordinación. Se brindará apoyo a los foros de debate, con el fin de fomentar el diálogo y dar a conocer nuevas opciones de política y redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. En el marco del subprograma, se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas de las áreas mencionadas. En todas estas actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que existen en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá colaborando estrechamente con el DAES, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas de las áreas de energía, agua, recursos no renovables, agricultura y biodiversidad, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, así como el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), el Natural Resource Governance Institute (NRGI), la Conferencia Anual de los Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA), organizaciones regionales bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. La División también trabajará para promover y reforzar el diálogo y la colaboración con organizaciones regionales y mundiales como el Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Todas las Cuestiones Relacionadas con el Agua Dulce, Incluido el Saneamiento (ONU-Agua), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la IPBES.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua y energía

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para la gestión sostenible del agua y la energía.

2. Publicaciones periódicas

Boletín *Recursos Naturales en América Latina y el Caribe*, edición de 2023.

En esta publicación se analiza el uso de los recursos naturales en la región, prestando especial atención a los problemas y desafíos que afectan a los pilares de la sostenibilidad, y se ofrecen recomendaciones en materia de gobernanza y políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y el cambio estructural.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con la situación y la implementación del ODS 6.
- ii) Un estudio sobre temas relacionados con la situación y la implementación del ODS 7.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas públicas en materia de agua y energía y con la gobernanza de estos recursos, incluido el apoyo a una mejor elaboración de políticas, centrada en la mejora del acceso a dichos servicios esenciales como parte de la estrategia de recuperación pospandemia de la región.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con temas de interés para los mecanismos de cooperación regional y la integración de los sectores del agua y la energía, y apoyo de las medidas de recuperación pospandemia regionales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para las partes interesadas relevantes en cuestiones relacionadas con las transiciones hídrica y energética.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con las transiciones hídrica y energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para los recursos extractivos que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental y su nexa con otros sectores en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las cadenas de valor del sector minero en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación especial sobre la contabilidad de los flujos de materiales en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para interesados que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables y otras áreas de interés relevantes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Agricultura y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán políticas públicas para el desarrollo sostenible de la agricultura y la bioeconomía.
- ii) Una reunión de expertos regionales para debatir los retos y las oportunidades regionales relacionadas con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe, como el potencial de las nuevas tecnologías y la bioeconomía para apoyar la intensificación sostenible de la producción agrícola o para contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación.
- ii) Un estudio sobre políticas y acciones para hacer frente al desafío estructural de la agricultura en América Latina y el Caribe, como la baja productividad, la alta heterogeneidad o las brechas tecnológicas.
- iii) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la biodiversidad y la gobernanza ambiental o con el cambio estructural y el desarrollo sostenible, centrado en la biodiversidad en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten en la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural, la bioeconomía y la biodiversidad, incluidas aquellas relacionadas con las recomendaciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para la realización o el apoyo de actividades de creación de capacidad en áreas relacionadas con la producción y el desarrollo empresarial en los sectores de la agricultura, la bioeconomía, la biodiversidad, la economía y la industria rural a nivel regional, nacional o local.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la bioeconomía, y la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible es una herramienta para asegurar la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 en los países de América Latina y el Caribe, así como la continua prosperidad de la región. El liderazgo de los Estados ha sido fundamental para mejorar los resultados en términos de desarrollo frente a los desafíos que surgen, entre otras cosas, de la baja productividad y el déficit de infraestructura; la segregación y los rezagos en la calidad de los servicios de salud y educación, que fueron exacerbados por la pandemia; la persistencia de las brechas de género, y una marcada desigualdad que afecta sobre todo a las minorías y a los territorios marginados. Estos desafíos son estructurales y requieren el compromiso concertado de una serie de actores del desarrollo, incluidos los ciudadanos, la comunidad empresarial, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y regionales, los organismos públicos y las autoridades nacionales.

Hoy en día, para una planificación y una gestión pública eficaces se requiere: i) la incorporación de una visión a largo plazo en los planes de desarrollo y las políticas públicas a mediano plazo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora de la pandemia; ii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar, prever y responder a los choques internos y externos causados por desastres naturales, incluidas las pandemias, y recuperarse de ellos; iii) el fortalecimiento de las instituciones para crear servicios públicos más transparentes y responsables; iv) la incorporación de perspectivas intersectoriales y de múltiples niveles para una formulación de políticas coherente y consecuente, especialmente a la luz de la necesidad de apoyar una recuperación sostenible; v) la participación y colaboración activa de agentes diversos del sector público y del privado en el diseño, la formulación y la implementación de las políticas, y vi) el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. La Agenda 2030 ofrece a los países de la región la oportunidad de centrarse en sus objetivos de desarrollo a largo plazo y de crear instituciones eficaces, inclusivas y estratégicas para implementar medidas de transformación sostenibles para recuperarse de la pandemia, al tiempo que se intenta alcanzar los ODS.

La planificación, para resultar eficaz, debe ser participativa y priorizar el desarrollo integral y sostenible a través de visiones de corto, mediano y largo plazo, además de fomentar la inversión pública de alta calidad con un enfoque territorial y fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. La integración de la perspectiva de género y el gobierno abierto ayudan a reducir las brechas estructurales al aumentar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Para construir un futuro mejor, las instituciones públicas deben incorporar las lecciones aprendidas de la crisis en su planificación estratégica, fomentando la formulación de políticas integradas y los mecanismos de colaboración. También es necesario avanzar en áreas como la transparencia, la evaluación de las políticas públicas y la mejora de las metodologías y procesos para incorporar la dimensión territorial en la planificación a nivel nacional y sectorial.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuirá a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con las medidas de recuperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y otros

interesados en materia de políticas de toda la región. Para ello, fomentará la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los seis requisitos mencionados a fin de subsanar las deficiencias en la implementación.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, y el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El objetivo del ILPES es proporcionar a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo.

Las acciones relativas a la implementación de la Agenda 2030 relacionadas con el ámbito de trabajo del ILPES tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en la planificación, el diseño y la ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Las acciones realizadas en el marco del subprograma se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las otras Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL, así como con actores estratégicos, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Las actividades para ello consisten en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 10, 11, 16 y 17.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional; las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, y las organizaciones locales, subregionales y regionales.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y el asesoramiento para: i) llevar a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe y para la recuperación de los efectos de la pandemia; ii) apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a la gestión pública y la planificación que actualmente se encuentran en curso en los países; iii) impartir formación (presencial y virtual) a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes para crear y fortalecer las competencias, las habilidades y la capacidad en las áreas de planificación, en particular la planificación para la resiliencia, y gestión pública para el desarrollo, y iv) promover comunidades de práctica para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre los países. Para ello, se utilizarán una variedad de herramientas nuevas o ya desarrolladas para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, enfoques y productos analíticos, incluidos los diálogos con autoridades de alto nivel, profesionales y expertos, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la inversión pública, la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Cuatro estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, entre otros.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual) y de cooperación técnica.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en los siguientes temas: sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; sistemas y prácticas integrados

de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuesto e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control; programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento de la capacitación virtual para proporcionar diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico; y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, incorporación de la perspectiva de género, gestión de los recursos naturales, población, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, capacitación y proyectos de cooperación técnica sobre el terreno, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

La producción de estadísticas nacionales oficiales fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y constituye un requisito para la buena gobernanza a nivel nacional. Si bien los países de América Latina y el Caribe han progresado en el fortalecimiento de su capacidad estadística nacional, aún quedan muchos desafíos por superar para forjar sistemas estadísticos nacionales sólidos y bien coordinados. En marzo de 2021, los datos sobre alrededor del 49% de las metas de la Agenda 2030 todavía eran insuficientes para evaluar su cumplimiento a nivel regional. Las evaluaciones sobre el estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe y de las legislaciones nacionales también ofrecen una clara indicación de los obstáculos que se han de superar para obtener sistemas estadísticos nacionales plenamente funcionales. Por ejemplo, la mayoría de las legislaciones estadísticas nacionales no se ajustan plenamente a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales; menos de la mitad de los países tienen planes nacionales de desarrollo estadístico, y la mayoría de los países ha reducido el presupuesto asignado a las oficinas nacionales de estadística.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 ha creado nuevos retos para la producción de estadísticas oficiales, como la interrupción de las modalidades tradicionales de recolección de datos y la reducción de los recursos disponibles para las operaciones estadísticas. Para responder a esos retos, el subprograma apoyará a los países en la adopción de técnicas innovadoras de recolección de datos que resulten más adecuadas para el período pospandemia y más resilientes ante situaciones similares en el futuro, así como en el fortalecimiento de la labor de las oficinas nacionales de estadística como administradores de datos para otros proveedores de datos nacionales. Los países de la región necesitan adecuar sus criterios de calidad y transparencia relacionados con las estadísticas nacionales de medio ambiente, cambio climático y desastres a las mejores prácticas internacionales para llevar las estadísticas oficiales a niveles de excelencia y promover su uso entre los agentes económicos, los actores sociales y los responsables de la toma de decisiones. Esto les permitirá alinear los marcos de presentación de informes con la Agenda 2030 y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, que también es importante para abordar las repercusiones de la pandemia.

Con el fin de superar los diferentes desafíos del desarrollo estadístico, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL actúa como un foro regional único para fomentar la colaboración entre los países, en estrecha cooperación y coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esta labor se lleva a cabo por medio de diferentes grupos de trabajo y otras modalidades de colaboración, así como en seminarios de alto nivel. En los últimos años la Conferencia ha contribuido de manera fundamental a la creación de un enfoque regional para el seguimiento de la Agenda 2030, el consenso sobre normas comunes, como la ley genérica sobre estadísticas oficiales, y la integración entre la comunidad estadística y la geoespacial, entre otros logros.

Además de apoyar la labor de la Conferencia Estadística de las Américas, los resultados del subprograma desempeñan un papel central en el desarrollo de la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en América Latina y el Caribe. Las actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas principales: i) las estadísticas económicas y las cuentas nacionales, ii) las estadísticas sociales y las encuestas de hogares, iii) las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres, y iv) la innovación, la difusión y el seguimiento en relación con los ODS. En estos ámbitos, se apoya

la mejora de las fuentes y los procesos estadísticos existentes, al tiempo que se fomenta el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales, como la información geoespacial y los macrodatos (*big data*). El trabajo sobre las fuentes de datos se complementa con el apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadísticas. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento, cursos de capacitación y seminarios. Como lección aprendida de la pandemia, se continuarán utilizando modalidades virtuales para la celebración de reuniones con expertos y la capacitación en línea, fomentando así una mayor participación en toda la región. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Este eje de acción se apoyará en la labor realizada en el marco del subprograma en el rediseño y la mejora de CEPALSTAT, el principal portal de datos de la CEPAL, que proporciona acceso a una amplia gama de bases de datos estadísticos y geoespaciales y publicaciones metodológicas. Además de por CEPALSTAT, los datos se difundirán a través del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), la Base de Estadísticas e Indicadores Económicos (BADECON), la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*) y el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Asimismo, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones y documentos anuales de la CEPAL.

El tercer eje de acción es el fortalecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que es la principal plataforma regional de coordinación estadística entre países y organismos internacionales. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales. En colaboración con la División de Asuntos de Género, la División de Estadística fomentará la integración de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo de la Conferencia y sus respectivos resultados. Se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente reuniones de expertos y seminarios virtuales, así como para difundir metodologías y mejores prácticas.

Los tres ejes de acción se implementarán mediante un enfoque basado en la demanda para definir de forma dinámica las áreas temáticas estadísticas a las que se dará prioridad en el marco del subprograma. Las esferas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma, como las cuentas nacionales y estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, la realización de encuestas de hogares y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS, se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de los sistemas de información estadística y geoespacial, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres y la desagregación de datos mediante métodos de estimación de áreas pequeñas, entre otros. La prioridad que reciba cada una de las esferas temáticas dependerá de las demandas de asistencia técnica de los países y de la disponibilidad de proyectos de cooperación técnica. De acuerdo con este enfoque, las actividades que figuran a continuación no están estructuradas por áreas temáticas.

La pandemia de COVID-19 ha obligado a las instituciones estadísticas a modificar las actividades de recopilación de datos y de producción de estadísticas en respuesta a las nuevas circunstancias. Este contexto exige un mayor apoyo del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para medir el impacto de la crisis y abordar las dificultades de medición, analizar y difundir los indicadores obtenidos y definir las estrategias de medición poscrisis. Con ese fin, se adoptarán medidas en el marco del subprograma para elaborar nuevos cursos de capacitación en línea, prestar asistencia técnica a distancia y reforzar la producción de documentos y material de creación de capacidades.

Por último, el trabajo realizado en el marco del subprograma se centrará en la ejecución conjunta de proyectos e iniciativas y se llevará a cabo en estrecha cooperación con otras oficinas y Divisiones de la CEPAL, así como con socios bilaterales y multilaterales, como la División de Estadística del DESA, las comisiones regionales y otras entidades de estadística de las Naciones Unidas, y organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Eurostat y el BID. Como parte del subprograma, se transmitirán las prioridades específicas de la región mediante la participación activa en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAEE) el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UNGGIM) y los diversos grupos de trabajo y grupos de expertos mundiales. Además, en el marco del subprograma la CEPAL trabajará en colaboración con el Grupo sobre Datos y Estadísticas de los ODS para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento y la presentación de informes sobre los ODS.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los institutos nacionales de estadística y geografía y otras instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística. También deberían beneficiarse de estas actividades otros sectores, como el académico, la sociedad civil y la comunidad empresarial.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que incluye la coordinación técnica y el seguimiento de las actividades estadísticas en los países de la región.
- ii) Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes de avance y documentación sustantiva.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y elementos preliminares del SCN 2025 en los datos de las cuentas nacionales, y su ajuste a las características específicas de las economías de la región, y el progreso en la ronda de 2021 del Programa de Comparación Internacional.
- ii) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en el ámbito de las estadísticas sociales, las encuestas de hogares y los registros administrativos.
- iii) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los ODS, las cuentas ambientales, los indicadores de cambio climático y las estadísticas sobre desastres.

2. Publicaciones periódicas

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2023.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en cualquiera de los siguientes temas: la aplicación del SCN 2008 y la preparación del SCN 2025, comparaciones de los niveles de precios y paridad del poder adquisitivo, indicadores de comercio exterior, estadísticas económicas a corto plazo o indicadores sectoriales.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de indicadores de pobreza, desigualdad y bienestar subjetivo en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento, perfeccionamiento y actualización, incluida la incorporación del componente geoespacial, del sistema de información estadística CEPALSTAT y de las bases de datos directamente a cargo de la División de Estadísticas, y coordinación con otras Divisiones de la CEPAL de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del BADEHOG y la BADECON mediante la compilación y armonización de encuestas de hogares y económicas de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores de la División de Estadísticas y de otras Divisiones de la CEPAL.
- iii) Seis números de *Temas Estadísticos de la CEPAL*, sobre estadísticas económicas, sociales, de medio ambiente y cambio climático e información geoespacial.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, los indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y las cuentas ambientales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas y de las cuentas nacionales.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares y la adopción de métodos de estimación de áreas pequeñas para la desagregación de datos.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con la información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año se tiene previsto emprender proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diversos temas relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidas las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y la paridad del poder adquisitivo; las encuestas de hogares y las estadísticas sociales; las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres; el proceso de seguimiento de los ODS, y la integración de información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y material de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.
- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, desigualdad, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos y preparación de información estadística para la edición de 2023 del *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2023 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2023 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- v) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, ambiental, económico y social, así como a la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- vi) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (edición de 2023), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve los problemas estructurales de la subregión y los límites de una estrategia de desarrollo basada en crecientes desigualdades, la inseguridad laboral, el débil crecimiento de los ingresos per cápita, la degradación del medio ambiente y el debilitamiento del multilateralismo.

La histórica falta de protección social universal y de políticas redistributivas sólidas y eficaces en la subregión ha quedado claramente expuesta por la crisis del COVID-19. Las personas vulnerables han sido las más afectadas por las repercusiones de los confinamientos y la pérdida de puestos de trabajo. La pobreza y las desigualdades se han visto agravadas por la pandemia, que tiene amplias consecuencias, por ejemplo, en la migración, la violencia, el sentimiento político y la salud mental, entre otras cuestiones. Los gobiernos han diseñado e implementado amplias respuestas sin precedentes para afrontar la crisis en la subregión, pero más centradas en las medidas inmediatas que en los cambios estructurales. El prolongado cierre de las escuelas también tendrá repercusiones duraderas en las tasas de educación, la participación de las mujeres en el mercado laboral y probablemente también en la productividad de varios países.

El proceso de recuperación no debería suponer volver a la misma estrategia de desarrollo. Por el contrario, debería sentar las bases para regímenes productivos y de bienestar —y las capacidades públicas necesarias para sostenerlos— capaces de forjar un nuevo equilibrio de prosperidad económica, igualdad y resiliencia en los países de la subregión. La inesperada duración de la crisis sanitaria también ha demostrado la importancia fundamental de contar con sistemas de salud pública, educación y protección social sólidos para apoyar la recuperación económica. El necesario replanteamiento del modelo de desarrollo en la subregión también deberá tener en cuenta cuestiones cruciales como el acceso al financiamiento para el desarrollo, la eficacia de los sistemas de justicia, las cuestiones de género, la adaptación inclusiva al cambio climático, las nuevas formas de expresión política y las reformas del multilateralismo.

El crecimiento económico es necesario para que las personas salgan de la pobreza, pero la formulación simplista de que “el crecimiento siempre es bueno para los pobres”, no se sostiene frente a la realidad. En el pasado, algunas de las políticas favorables al crecimiento —como la reducción de las tasas del impuesto sobre la renta de las personas físicas, los privilegios fiscales, la subcontratación de la mano de obra y la congelación de los salarios mínimos, la desregulación, los recortes de servicios sociales impulsados por la austeridad y la privatización de las empresas públicas— a menudo tuvieron efectos devastadores en el bienestar de las personas que vivían en la pobreza y en la capacidad del Estado para reducir la pobreza y la desigualdad, hacer frente a la crisis humanitaria provocada por las perturbaciones climáticas y económicas y mantener la buena gobernanza y la estabilidad. El sector empresarial debería encabezar la transformación hacia la innovación ecológica, la reducción de la huella de carbono y la economía circular y basada en el conocimiento. Las empresas también deberían contribuir mediante la promoción de la inclusión social, asumiendo una parte justa de la carga fiscal, promoviendo la igualdad de género, las condiciones de trabajo decentes y la sindicalización dentro de las empresas y comunidades.

Una de las áreas en que deben reflejarse los compromisos de justicia social es el sistema fiscal. Ha llegado el momento de emprender una reforma fiscal coordinada a nivel mundial que reduzca la elusión y la evasión de impuestos. Una fiscalidad justa y equitativa puede establecer los cimientos de una nueva sociedad que respete y promueva el bienestar de todos. El mundo de la pospandemia será muy diferente al que hemos conocido. Los ciudadanos reclaman que el Estado asuma un mayor liderazgo y una mayor participación en la economía, así como la formulación de un nuevo contrato social con una mayor democracia local. Los servicios públicos deben considerarse como una inversión en la resiliencia futura. La seguridad de ingresos para todos y la autonomía de las mujeres serán componentes indispensables de la estrategia de recuperación pospandemia.

La integración regional será un elemento central de la estrategia. El comercio intrarregional dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) representa una cuarta parte del comercio total del bloque, el mayor de América Latina. La subregión tendrá que pasar de reducir aranceles y barreras comerciales a forjar cadenas de valor regionales y una política industrial común. El Tratado entre México, los Estados Unidos y el Canadá, que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), será un instrumento para la estrategia de desarrollo de México. En cuanto a la integración, Centroamérica se ha convertido en la subregión más dinámica de América Latina en lo que respecta a la proporción de fuentes de energía renovables en la matriz energética, la integración de la electricidad y la eficiencia energética. En un futuro próximo, México y los países de Centroamérica podrían convertirse en un solo mercado eléctrico integrado e interconectado.

La movilidad humana seguirá siendo una cuestión importante en la subregión. La vinculación de los ámbitos del desarrollo y la migración permitirá seguir trabajando en el tratamiento de las causas estructurales de la movilidad humana en la región y el avance de los enfoques regionales en esta cuestión crucial.

Por último, la subregión es muy vulnerable a los fenómenos naturales extremos y a los efectos del cambio climático. Durante los últimos años, se han producido casos más frecuentes de intensas precipitaciones y sequías. Tanto el cambio climático como las crisis sanitaria y socioeconómica provocadas por el COVID-19 derivan de la estructura desigual e insostenible del sistema de producción y los patrones de consumo actuales. A la hora de abordar estas cuestiones es fundamental contar con responsabilidades regionales compartidas en materia de prevención y socorro en casos de desastre, así como la adopción de estrategias regionales comunes de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Estrategia

La sede subregional de la CEPAL en México se encargará de la ejecución del subprograma, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, así como en Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y la principal contribución a la Agenda 2030 estará relacionada con los ODS 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17.

La estrategia se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas económicas, sociales y ambientales estratégicas destinadas a crear empleos decentes y reducir la pobreza y la desigualdad para beneficiar a las poblaciones más vulnerables y promover los derechos socioeconómicos de todos; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para mejorar las conexiones intersectoriales y elaborar mejores políticas industriales, haciendo hincapié en el desarrollo de las cadenas de valor, y iii) promover y analizar estrategias para la adaptación inclusiva al cambio climático, ya que la subregión es extremadamente vulnerable a sus efectos. En la recuperación de la pandemia, será esencial tener conciencia del surgimiento de un nuevo régimen económico derivado de los profundos cambios tecnológicos y sociales acelerados por la

pandemia. La renovación de los regímenes de protección social y el fortalecimiento de las capacidades públicas tendrán que estar a la altura de estos cambios para mantener el enfoque en la prosperidad, la igualdad y la resiliencia que requiere esta transición a una nueva estrategia de desarrollo.

El trabajo también se centrará en fortalecer las capacidades de los gobiernos para incorporar enfoques innovadores al diseño e implementación de políticas, el mantenimiento y la actualización de bases de datos relevantes y realizar análisis que combinen herramientas cuantitativas y cualitativas. Todo ello contribuirá a consolidar las instituciones públicas y a mantener el compromiso de la Comisión con la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS en la subregión.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso asociado para diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación de funcionarios gubernamentales en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica, lo que es fundamental para mejorar las capacidades locales, promover la implicación nacional y la aplicación de las recomendaciones de política.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, así como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y del sector privado y las entidades subregionales y regionales, como el SICA. En el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México colaborará activamente con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, y contribuirá a la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar cuestiones relacionadas con las políticas macroeconómicas de la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la subregión centroamericana.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión, prestando especial atención a las políticas macroeconómicas anticíclicas.
- ii) Un estudio sobre un tema relacionado con el desarrollo productivo en determinados países de la subregión, centrado en el análisis estructural.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.
- ii) Dos ediciones del informe de las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la evolución macroeconómica de los países de la subregión en 2022 y sus perspectivas para 2023, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de sus capacidades para la formulación y puesta en práctica de las políticas fiscal y monetaria.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en el ámbito del desarrollo sostenible.

7. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y otras partes interesadas fundamentales en temas relacionados con las estrategias para mejorar la productividad, las políticas para reducir las brechas estructurales entre los países y dentro de ellos, y los mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar cuestiones sociales como el Estado de bienestar, la protección social, el trabajo decente, la desigualdad, la educación, la salud y el empleo, entre otros.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios para examinar los temas sociales relacionados con los ODS en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del documento estadístico sobre indicadores sociales de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materia de políticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas para la planificación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en cuestiones de desarrollo social, pobreza, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, haciendo hincapié en los grupos desfavorecidos o marginados, entre otros.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso sobre opciones de política relacionadas con los ODS y el desarrollo sostenible.

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otras partes interesadas en temas relacionados con la planificación y la implementación de la Agenda 2030 y el desarrollo social, prestando especial atención a la igualdad multidimensional y a los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades que se derivan de las políticas industriales y las tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la importancia de la integración regional para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre la importancia de las políticas productivas emergentes para el desarrollo subregional.
- iii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que se derivan de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos de la CEPAL.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, los procesos de integración y la capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo productivo y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales; organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Agricultura y cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio para analizar los desafíos y las oportunidades de determinadas políticas fiscales o sectoriales destinadas a dar una respuesta sostenible e inclusiva a la emergencia climática en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los países de la subregión.

- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre cambio climático en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria, incluidos los seguros, las estadísticas y los sistemas de información correspondientes, así como otros temas relacionados.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con respuestas sostenibles e inclusivas a la emergencia climática.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Actividades de capacitación relacionadas con la agricultura y la seguridad alimentaria o respuestas sostenibles e inclusivas a la emergencia climática en otros sectores.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se emprendan proyectos en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

7. Actividades intermedias

- i) Consulta, coordinación y operación conjunta con los principales funcionarios de gobierno y de los sistemas de integración.
- ii) Consulta, coordinación y operación conjunta con las principales instituciones de gobierno y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas, en temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la respuesta a la emergencia climática.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 7 y sus nexos con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el ODS 7 y sus nexos con otros ODS, la transición energética y la integración energética.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) y la OLADE.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y operaciones conjuntas con las principales instituciones gubernamentales; los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; socios clave, y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental, así como mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Los países del Caribe se enfrentan a importantes retos que limitan su capacidad para lograr el desarrollo sostenible como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Entre estos retos figuran un nivel de deuda elevado, un débil crecimiento económico, limitaciones financieras, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo (especialmente en el caso de las mujeres y los jóvenes) y una gran vulnerabilidad a los fenómenos naturales y las amenazas de degradación ambiental. El desafío fundamental es, por lo tanto, aumentar su resiliencia para responder de manera eficaz a estos obstáculos.

El cambio climático, la elevación del nivel del mar y la exposición a fenómenos naturales y meteorológicos extremos, en particular a ciclones tropicales, siguen planteando desafíos existenciales para los países del Caribe. El impacto de la pandemia de COVID-19 en toda la subregión y las erupciones volcánicas en San Vicente y las Granadinas en 2021 han exacerbado la vulnerabilidad de estos pequeños Estados. Además, su estrecha base económica los deja expuestos a los choques económicos negativos. Las medidas implementadas para frenar la propagación de la enfermedad han causado una importante tensión financiera en los países de la subregión que ya soportan un elevado nivel de endeudamiento y servicio de la deuda. Por consiguiente, urge inyectar liquidez para aliviar la presión sobre el ya reducido espacio fiscal, a fin de ayudar a los países a crear resiliencia tanto frente a los impactos de la pandemia como frente a la amenaza constante de los fenómenos climáticos y otros fenómenos naturales. La iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático propuesta por la CEPAL responde a esta necesidad, al proponer la conversión de la deuda de la subregión en una fuente de inversión en resiliencia, lo que, al mismo tiempo, revitalizaría el crecimiento.

La tecnología (en particular las TIC) ha asumido un papel más vital en el desarrollo de la subregión, especialmente tras el COVID-19. Se deberá dar prioridad a las estrategias para fomentar la capacidad técnica nacional. El fortalecimiento de la infraestructura de las TIC será esencial para avanzar en los ODS, sobre todo debido a la mayor dependencia de la tecnología para la gobernanza, la comunicación y la educación en un momento en que se ha restringido considerablemente la circulación a causa de la pandemia. En el marco del subprograma también se evaluarán y promoverán estrategias para la utilización eficaz de las TIC en la elaboración de políticas públicas y la prestación de servicios públicos que faciliten la creación de resiliencia en la era pospandemia, con especial atención a las personas más vulnerables.

Las políticas comerciales de los Estados miembros deben rediseñarse para apoyar mejor el comercio y las inversiones intrarregionales y extrarregionales. Se estudiarán estrategias para promover la recuperación de la industria del turismo en la subregión mediante enfoques innovadores. También se estudiarán medidas para determinar la mejor manera de aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña para contribuir a la recuperación económica de la subregión. Se evaluará la diversificación económica, explorando más profundamente las oportunidades comerciales resistentes a la pandemia que pueden proporcionar las industrias creativas. Además, se prestará más atención a la promoción y el apoyo de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, abordando la creciente amenaza de la violencia de género y defendiendo el derecho al trabajo decente.

Con respecto al desafío continuo de la falta de datos adecuados y oportunos en la subregión, se prestará atención prioritaria al fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos, especialmente en áreas como los datos ambientales; el impacto multisectorial de la pandemia; los impactos del clima y la economía informal, y la producción de datos desagregados por género, entre otras.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas mundiales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID en el contexto más amplio de la Agenda 2030 y de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), con el fin de procurar que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles en la subregión, tanto de los Estados miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con miras a mejorar la gobernanza y la planificación de políticas integradas para alcanzar los ODS. Se integrarán elementos relevantes de las respuestas a la pandemia de COVID-19 en todas las actividades, según se estime necesario.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, y se centrará en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe, ii) desarrollo económico e integración, iii) tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, iv) desarrollo social, v) estadísticas, y vi) el cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 17.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabajará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe—incluidas las instituciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM), otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones internacionales donantes— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países para orientar la formulación de políticas en la subregión, mediante, por ejemplo, la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con las Divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, en el contexto de la estrategia “El Caribe primero”, puesta en marcha por la Comisión, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En segundo lugar, en su calidad de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la sede subregional de la CEPAL se asegurará de que su labor siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales, entre ellas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París y el Acuerdo de Addis Abeba. Se integrarán estrategias de respuesta y recuperación relacionadas con la pandemia de COVID-19 en el ámbito de estas plataformas de desarrollo. En cuarto lugar, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los

países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el desarrollo industrial; ii) la promoción de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de vigilancia para una supervisión y coordinación más eficaces de la implementación de las agendas globales; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de la perspectiva de género en toda la labor realizada en el marco del subprograma; v) la gestión del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; y vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe.

Se dedicará especial atención a apoyar los esfuerzos nacionales para asegurar el acceso a los recursos tanto de corto como de largo plazo, según la vulnerabilidad de cada país. Estos recursos se utilizarán para apoyar la recuperación de las economías del Caribe tras la pandemia de COVID-19 y los desastres que han tenido lugar. Por último, y en cumplimiento de su función de centro de pensamiento líder en materia de pensamiento innovador, la Comisión, a través de su sede subregional para el Caribe, seguirá realizando investigaciones y análisis y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible, especialmente en lo relacionado con la respuesta a la pandemia de COVID-19 y los planes de recuperación posteriores. La visibilidad de su labor aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

2. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.
- ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

3. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre determinadas áreas relacionadas con el aumento de la resiliencia en el Caribe
- ii) Una reunión sobre la reestructuración económica en el Caribe

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean, 2023.*
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2023.*

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre determinadas áreas relacionadas con el aumento de la resiliencia en el Caribe
- ii) Un estudio sobre la reestructuración económica en el Caribe

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre una determinada área del desarrollo económico en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con el comercio, la integración regional o el desarrollo económico en el Caribe.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se espera llevar a cabo un proyecto sobre la recuperación de las economías caribeñas basadas en el turismo tras la pandemia de COVID-19.

8. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las ediciones anuales de las siguientes publicaciones recurrentes de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación sobre una determinada área de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC).

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar determinados asuntos de población y desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para examinar determinados asuntos de población y desarrollo en el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico, igualdad de género y desarrollo social y de la población en la subregión.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre protección social inclusiva en el Caribe.

5. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para el *Panorama Social de América Latina* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadísticas y desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con una determinada área de la serie de censos de población y vivienda de 2020 en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las ediciones anuales de las siguientes publicaciones recurrentes de la CEPAL: *Panorama Social de América Latina* y *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, y para el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: El cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán áreas determinadas del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el Caribe.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los ODS en el Caribe.
- iii) Una reunión de alto nivel preparatoria de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre una determinada área del cambio climático o la reducción del riesgo de desastres en el Caribe.
- ii) Una evaluación de la implementación de la Trayectoria de Samoa en el Caribe (en preparación de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo).

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento de la base de datos relacionada con la ciencia y la tecnología en el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre una determinada área del cambio climático o la reducción del riesgo de desastres en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de medio ambiente y gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos costeros y marinos, preparación para casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en un área relacionada con el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia en el Caribe.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se espera llevar a cabo un proyecto sobre desarrollo ambiental, preparación para casos de desastre o reducción del riesgo de desastres.

8. Actividades intermedias

Contribución al informe anual del Secretario General a la Asamblea General sobre el seguimiento y la implementación de la Trayectoria de Samoa.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes, en los diálogos políticos interregionales y mundiales para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Presentación

El contexto social, económico y político cada vez más complejo de la región ha supuesto una mayor presión sobre el multilateralismo, y los efectos de la pandemia de COVID-19 han exacerbado las desigualdades entre los países y dentro de ellos. En este contexto, la integración y la cooperación para construir un futuro mejor son más urgentes que nunca. Las crecientes restricciones en el comercio mundial, la mayor pobreza y desempleo, los cambios demográficos, la migración, la crisis ambiental, los efectos e impactos de los fenómenos naturales extremos y la brecha digital están impulsando una transformación de las economías y las sociedades a nivel mundial. Para alcanzar los ODS de aquí a 2030, se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte a fin de fomentar la confianza en el sistema de cooperación internacional y las acciones colectivas para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales y de fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello es esencial para que la región pueda construir un futuro mejor en la fase de recuperación transformadora pospandemia.

Históricamente, América Latina y el Caribe se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración en la región, como la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y la CELAC, han seguido hablando con una única voz en los debates sobre los principales temas de la agenda internacional. Su objetivo es fomentar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales comunes en los foros multilaterales y conferencias mundiales relacionados con acontecimientos importantes, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. También es importante reforzar la posición de la región en los diálogos con otros países y regiones del mundo. En el contexto actual, las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación, así como otras partes interesadas, han iniciado un diálogo para encontrar posiciones comunes a fin de construir un futuro mejor tras los efectos sanitarios, económicos y sociales causados por la pandemia de COVID-19.

A través de las actividades previstas en el marco del subprograma se continuará prestando apoyo a las organizaciones subregionales y regionales, promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y contribuyendo a los diálogos políticos y los procesos de convergencia con múltiples partes interesadas cuando se requiera la participación de la Comisión. También se buscará considerar las particularidades de la región y promover la cooperación, no solo entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, sino también fuera de la región en forma de cooperación internacional para el desarrollo, incluidas iniciativas de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular, bilateral y multilateral. En este sentido, el Comité de Cooperación Sur-Sur, uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL, seguirá siendo la plataforma de convocatoria y diálogo de los Estados miembros de la CEPAL en este ámbito.

En consonancia con las prioridades del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, en el marco del subprograma se apoyará a los Estados miembros en la creación de capacidades —entre otras, en la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL— para la evaluación de los impactos económicos, sociales y ambientales de los fenómenos naturales extremos que causan desastres; estos conducen a un aumento del desempleo y la pobreza, a un gasto fiscal adicional y al endeudamiento, dificultando de ese modo el logro de los ODS a nivel local y nacional.

Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar los diálogos entre múltiples actores y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregional y mundial, teniendo en cuenta la estrategia “El Caribe primero” de la CEPAL y poniendo en primer plano la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Llevará a cabo su labor en estrecha coordinación con las Divisiones sustantivas de la Comisión y sus sedes subregionales y oficinas nacionales.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas de trabajo: i) diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo a fin de promover la integración regional y subregional, y ii) diálogos políticos de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales. Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán las perspectivas de género y de derechos, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y tendrán en cuenta las necesidades de los países en relación con la respuesta a las crisis sanitaria, económica y social provocadas por la pandemia de COVID-19.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, cuyo propósito es brindar apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación, así como a otros interesados pertinentes de la región. En el marco del subprograma, se les prestará apoyo tanto en sus iniciativas como en su interacción con terceras partes, a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y la cooperación internacional para el desarrollo. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos de la integración y la cooperación regionales y a participar en el diálogo político con terceras partes. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia “El Caribe primero” de la Comisión.

En el marco del subprograma se busca fortalecer los enfoques regional y subregional y de múltiples actores en la implementación de la Agenda 2030, así como garantizar la visibilidad de su labor y sus principales logros, a través de la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de las publicaciones, resultados y productos del conocimiento en las cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y demás partes interesadas relevantes de dentro y fuera de la región.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, multilateral y triangular, todo lo cual servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de

mejores prácticas y el debate sobre acciones y metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político global.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, en particular las autoridades nacionales responsables de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración y la implementación de la Agenda 2030, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y promover iniciativas de cooperación para el desarrollo para el logro de los ODS y la superación de la crisis inducida por la pandemia, trabajando en coordinación con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. El Comité de Cooperación Sur-Sur desempeña un papel fundamental en este sentido. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico, la AEC, la CARICOM, la OECO, la ALADI, el MERCOSUR, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral, como las redes parlamentarias —el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)— y con el mundo académico, las asociaciones municipales y los gobiernos locales y las asociaciones de trabajadores. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 16 y 17.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo a fin de promover la integración regional y subregional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe para examinar las tendencias regionales y subregionales y el desempeño de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales, y promover posiciones comunes para avanzar mejor en el desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidas la comunidad empresarial y la sociedad civil) para examinar e intercambiar experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, según las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos y actores relevantes para evaluar los avances en los procesos de integración y cooperación subregional y regional y definir posiciones comunes a nivel subregional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas pertinentes y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración y cooperación y el diálogo político a nivel regional o subregional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de una contribución sustantiva anual a las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos, las organizaciones y otros interesados pertinentes.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión, incluida la Agenda 2030, y a los países afectados por desastres causados por fenómenos naturales extremos mediante la utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con la cooperación, la convergencia y la integración para avanzar y promover mejor el desarrollo sostenible a nivel subregional y regional, y la creación de capacidades en materia de evaluación de riesgos y aumento de la resiliencia.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para actividades de múltiples actores con organizaciones de integración y cooperación para apoyar sus programas e iniciativas, así como sus procesos de convergencia.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios pertinentes y actores no gubernamentales relevantes para fortalecer la acción política de los procesos de cooperación e integración subregionales y regionales en apoyo de las actividades del Comité de Cooperación Sur-Sur.
- iii) Coordinación con los organismos, fondos y programas y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para apoyar los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- iv) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como a otras reuniones de alto nivel relevantes en la región.
- v) Preparación de contribuciones sustantivas para el informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales en relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, incluidos otros informes relevantes que den cuenta de la cooperación, integración y generación de una voz común para avanzar y promover mejor el desarrollo sostenible a nivel subregional y regional.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con socios extrarregionales, en la que participarán actores regionales del sector empresarial o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países fuera de la región relevantes para los procesos de cooperación e integración a nivel subregional o regional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de aportes sustantivos, previa solicitud, para las reuniones regionales o subregionales con terceras partes y actores extrarregionales, en colaboración con otros organismos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales para brindarles apoyo en sus relaciones con terceras partes y actores extrarregionales en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre integración, cooperación internacional para el desarrollo (incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral) y estrategias relacionadas con terceras partes y actores extrarregionales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con los gobiernos de la región, los funcionarios nacionales pertinentes y las organizaciones no gubernamentales para fortalecer las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes.
- ii) Coordinación con los organismos, fondos y programas y los coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con actores extrarregionales u otras partes interesadas.
- iii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo I

Tipos de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la CEPAL se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en línea con lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otros medios, que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo II

Mandatos legislativos

Resoluciones de la Asamblea General

| | |
|--------|--|
| 55/2 | Declaración del Milenio |
| 58/269 | Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio |
| 59/57 | Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i> |
| 60/1 | Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 |
| 60/4 | Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones |
| 63/260 | Actividades relacionadas con el desarrollo |
| 64/172 | El derecho al desarrollo |
| 64/222 | Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur |
| 64/289 | Coherencia en todo el sistema |
| 65/1 | Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| 66/71 | Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos |
| 66/84 | Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas |
| 66/125 | Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General |
| 66/155 | El derecho al desarrollo |
| 66/157 | Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad |
| 66/161 | La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos |
| 66/210 | Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia |
| 66/213 | Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados |
| 66/216 | La mujer en el desarrollo |
| 66/288 | El futuro que queremos |
| 67/140 | La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha |
| 67/164 | Los derechos humanos y la extrema pobreza |
| 67/217 | Hacia un nuevo orden económico internacional |

- 67/226 Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 67/230 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 68/1 Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
- 68/4 Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
- 68/6 Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 68/158 El derecho al desarrollo
- 68/198 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
- 68/201 El sistema financiero internacional y el desarrollo
- 68/202 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 68/204 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 68/210 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 68/220 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 68/222 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 68/230 Cooperación Sur-Sur
- 68/234 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 69/313 Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
- 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 70/211 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 70/215 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 70/219 La mujer en el desarrollo
- 70/222 Cooperación Sur-Sur
- 70/299 Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
- 71/192 El derecho al desarrollo
- 71/244 Cooperación Sur-Sur
- 72/228 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 72/230 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 72/237 Cooperación Sur-Sur
- 73/166 El derecho al desarrollo
- 73/142 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad

- 74/270 Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
- 74/306 Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- 74/307 Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2004/310 Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
- 2012/2 La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
- 2012/9 Erradicación de la pobreza
- 2012/30 Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
- 2013/5 Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 2013/16 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2013/44 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 2016/2 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2016/8 Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
- 2016/12 Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- 2017/9 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2018/21 Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 2019/15 Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 2019/2 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2020/9 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 650(XXXIII) Resolución de Brasilia
- 666(XXXIV) Resolución de San Salvador

- 690(XXXV) Resolución de Lima
- 697(XXXVI) Resolución Horizontes 2030
- 700(XXXVI) Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- 717(XXXVII) Resolución de La Habana
- 728(XXXVII) Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
- 736(PLEN.34) Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
- 737(XXXVIII) Resolución de San José
- 748(XXXVIII) Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2022

Subprograma 1

Resoluciones de la Asamblea General

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
- 66/210 Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
- 69/137 Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
- 74/299 Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
- 75/228 Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
- 75/203 Comercio internacional y desarrollo
- 75/225 Hacia un nuevo orden económico internacional
- 75/133 Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 53er período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
- 608(XXX) Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
- 711(XXXVI) Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
- 745(XXXVIII) Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Subprograma 2

Resoluciones de la Asamblea General

- 66/217 Desarrollo de los recursos humanos
- 74/199 Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
- 74/229 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
- 75/176 El derecho a la privacidad en la era digital
- 74/197 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
- 73/225 Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
- 73/247 Cooperación para el desarrollo industrial

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/18 Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
- 2011/37 Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
- 2020/13 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 2019/24 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 653(XXXIII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- 672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 729(XXXVII) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Subprograma 3

Resoluciones de la Asamblea General

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
- 63/229 La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
- 64/193 Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
- 65/146 Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

- 67/218 Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 70/126 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 72/206 Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- 72/230 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 73/220 El sistema financiero internacional y el desarrollo
- 73/221 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 73/222 Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- 73/223 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 73/247 Cooperación para el desarrollo industrial
- 74/199 Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
- 74/231 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 74/270 Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
- 74/306 Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- 74/307 Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
- 75/14 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 75/156 Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas
- 75/157 Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- 75/204 Sistema financiero internacional y desarrollo
- 75/206 Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- 75/207 Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
- 75/213 Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
- 75/231 Cooperación para el desarrollo industrial

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/16 Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
- 2008/18 Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos

| | |
|---------|---|
| 2009/5 | Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo |
| 2009/30 | Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo |
| 2011/39 | Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos |
| 2019/6 | Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social |

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

| | |
|-------------|--|
| 655(XXXIII) | Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe |
| 713(XXXVI) | Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo |

Subprograma 4

Resoluciones de la Asamblea General

| | |
|--------|---|
| 66/164 | Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos |
| 66/165 | Protección y asistencia para los desplazados internos |
| 66/168 | Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias |
| 66/172 | Protección de los migrantes |
| 70/126 | Promoción de la integración social mediante la inclusión social |
| 70/127 | Políticas y programas relativos a la juventud |
| 70/131 | Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer |
| 70/132 | Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales |
| 70/138 | La niña |
| 70/153 | Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos |
| 70/163 | Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos |
| 70/166 | Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas |
| 70/223 | Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición |
| 71/177 | Derechos del niño |
| 71/178 | Derechos de los pueblos indígenas |
| 71/180 | Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial |
| 71/191 | El derecho a la alimentación |

- 71/197 La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
- 72/142 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 72/235 Desarrollo de los recursos humanos
- 73/141 Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 73/142 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
- 73/163 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 73/246 Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
- 73/262 Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 74/2 Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2009/5 Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
- 2012/11 Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
- 2014/32 Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- 2016/8 Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
- 2017/12 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2018/5 Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 722(XXXVII) Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Subprograma 5

Resoluciones de la Asamblea General

- 66/165 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 66/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 66/173 Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
- 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
- 67/185 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias

- 68/160 Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
- 68/180 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 68/181 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
- 68/191 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 68/192 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 68/228 Desarrollo de los recursos humanos
- 69/132 Salud mundial y política exterior
- 69/146 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 69/147 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
- 69/176 La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
- 69/183 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/236 Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo
- 70/127 Políticas y programas relativos a la juventud
- 70/130 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 70/131 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 70/132 Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
- 70/133 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 70/138 La niña
- 70/147 Protección de los migrantes
- 70/176 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 71/170 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
- 72/1 Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
- 73/17 Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
- 73/146 Trata de mujeres y niñas
- 73/148 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual

| | |
|--------|--|
| 73/151 | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| 73/153 | Matrimonio infantil, precoz y forzado |
| 73/154 | Protección de los niños contra el acoso |
| 73/155 | Derechos del niño |
| 73/171 | El derecho a la alimentación |
| 73/179 | El derecho a la privacidad en la era digital |
| 73/209 | Protección de las personas en caso de desastre |
| 73/210 | Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales |
| 73/294 | Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer |
| 73/302 | Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales |
| 74/235 | Las mujeres en el desarrollo |
| 74/128 | Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General |
| 74/127 | Violencia contra las trabajadoras migratorias |
| 74/126 | Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales |
| 75/158 | Trata de mujeres y niñas |
| 75/157 | Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) |
| 75/156 | Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas |
| 75/161 | Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas |

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

| | |
|---------|---|
| 2008/33 | Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas |
| 2009/15 | Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer |
| 2009/16 | Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer |
| 2012/16 | Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias |
| 2014/5 | La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos |
| 2015/21 | Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género |
| 2015/23 | Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas |
| 2019/2 | Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas |

- 2020/5 Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
- 2020/9 Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
- 2020/15 Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 699(XXXVI) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 719(XXXVII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 739(XXXVIII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Subprograma 6

Resoluciones de la Asamblea General

- S-21/2 Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- 59/174 Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- 61/295 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 65/198 Cuestiones indígenas
- 68/134 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 68/151 Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 68/179 Protección de los migrantes
- 70/138 La niña
- 70/140 Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 70/157 Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
- 71/159 La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
- 70/163 Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
- 70/164 Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad

- 70/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 70/179 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 71/164 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 71/165 El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
- 71/177 Derechos del niño
- 71/178 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/180 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- 73/195 Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2012/232 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
- 2013/237 Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46º período de sesiones y programa provisional de su 47º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 569(XXVII) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
- 615(XXXI) Migración internacional
- 644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010
- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- 723(XXXVII) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7

Resoluciones de la Asamblea General

- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/200 Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- 64/203 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 67/205 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 69/15 Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)

- 69/283 Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- 71/223 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 71/225 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 71/229 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 71/230 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 71/231 Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 71/235 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 71/256 Nueva Agenda Urbana

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2017/24 Asentamientos humanos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 594 (XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- 602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 693(PLEN.30) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 706(XXXVI) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 725(XXXVII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
- 744 (XXXVIII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

- 1/13 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

2/25 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

Tratados de los que es depositario el Secretario General de las Naciones Unidas

C.N.196.2018 Regional Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean (Issuance of certified true copies)

C.N.15.2021 Depositary Notification on the entry into force of the Regional Agreement on Access to Information, Public Participation and Justice in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean

Subprograma 8

Resoluciones de la Asamblea General

- 62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
- 66/200 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 66/203 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones
- 66/205 Desarrollo sostenible de las regiones montañosas
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/263 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 69/177 El derecho a la alimentación
- 70/198 Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
- 70/235 Los océanos y el derecho del mar
- 71/222 Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 71/229 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 71/230 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 71/245 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 73/226 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/236 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 73/253 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

| | |
|--------|--|
| 74/215 | Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible |
| 75/179 | El derecho a la alimentación |
| 75/212 | Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) |
| 75/213 | Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21 |
| 75/217 | Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras |
| 75/218 | Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África |
| 75/219 | Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible |
| 75/221 | Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos |
| 75/232 | Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible |
| 75/235 | Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición |

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

| | |
|----------|--|
| 2004/233 | Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales |
| 2006/49 | Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques |

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

| | |
|------------|---|
| 552(XXVI) | Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe |
| 602(XXX) | Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe |
| 669(XXXIV) | Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas |

Subprograma 9

Resoluciones de la Asamblea General

| | |
|--------|--|
| 67/218 | Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales |
| 69/327 | Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible |
| 71/327 | Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial |
| 73/239 | Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) |

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2016/26 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15° período de sesiones
- 2017/23 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16° período de sesiones
- 2018/12 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17° período de sesiones
- 2018/28 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 701(XXXVI) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Subprograma 10*Resoluciones de la Asamblea General*

- 67/148 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2000/7 Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística
- 2013/21 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
- 2014/219 Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
- 2016/27 Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
- 2017/7 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2020/5 Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 649(XXXIII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 668(XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 678(XXXV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 702(XXXVI) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 712(XXXVI) Integración regional de la información estadística y geoespacial
- 721(XXXVII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 741 (XXXVIII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 11

Resoluciones de la Asamblea General

- 75/4 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- 75/14 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 68/207 Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
- 68/220 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 68/222 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 68/234 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 69/16 Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
- 69/151 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/202 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 69/225 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 69/277 Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
- 71/101A La información al servicio de la humanidad
- 71/164 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 75/168 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/186 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 71/190 Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
- 75/179 El derecho a la alimentación
- 75/182 El derecho al desarrollo
- 71/216 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

| | |
|--------|--|
| 71/223 | Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible |
| 75/217 | Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras |
| 71/233 | Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos |
| 71/225 | Hacia un nuevo orden económico internacional |
| 75/226 | Migración internacional y desarrollo |
| 75/227 | Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados |
| 75/230 | Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027) |
| 75/231 | Cooperación para el desarrollo industrial |
| 75/234 | Cooperación Sur-Sur |
| 75/235 | Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición |
| 75/269 | Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) |

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

| | |
|---------|---|
| 2004/52 | Programa a largo plazo en apoyo de Haití |
| 2011/5 | Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer |
| 2012/30 | Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16 |
| 2014/5 | La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos |
| 2014/7 | Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 |
| 2014/11 | Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo |
| 2016/8 | Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo |
| 2016/15 | Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 |
| 2017/9 | Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas |
| 2017/22 | Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo |

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

| | |
|-----------|--|
| 552(XXVI) | Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe |
| 615(XXXI) | Migración internacional |

- 624(XXXI) Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
- 650(XXXIII) Resolución de Brasilia
- 653(XXXIII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- 666(XXXIV) Resolución de San Salvador
- 737 (XXXVIII) Resolución de San José
- 739 (XXXVIII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 742 (XXXVIII) Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Subprograma 12

Resoluciones de la Asamblea General

- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/218 Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 68/304 Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
- 70/125 Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- 70/128 Las cooperativas en el desarrollo social
- 70/189 Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- 70/204 Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres
- 70/263 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 70/296 Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 71/313 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 73/2 Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
- 73/148 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
- 73/226 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/227 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 73/245 Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

- 73/254 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 73/292 Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible
- 73/347 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
- 74/120 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 74/121 Políticas y programas relativos a la juventud
- 74/125 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 74/126 Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales
- 74/128 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 74/223 Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 74/225 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 74/229 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
- 74/230 Cultura y desarrollo sostenible
- 74/306 Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- 74/307 Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
- 75/103 Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
- 75/104 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
- 75/122 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
- 75/123 Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo
- 75/124 Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo
- 75/131 Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)
- 75/151 Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 75/152 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 75/154 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
- 75/156 Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas

- 75/161 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
- 75/202 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
- 75/203 Comercio internacional y desarrollo
- 75/205 Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
- 75/208 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 75/211 Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
- 75/214 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 75/215 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 75/216 Reducción del riesgo de desastres
- 75/217 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 75/224 Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 75/226 Migración internacional y desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2014/5 La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos
- 2014/11 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 2014/32 Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- 2015/10 Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
- 2017/7 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2017/12 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2018/3 Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
- 2018/5 Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
- 2018/6 Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
- 2018/21 Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

| | |
|---------|---|
| 2020/5 | Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas |
| 2020/7 | Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar |
| 2020/8 | Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) |
| 2020/9 | Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas |
| 2020/12 | Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información |
| 2020/13 | Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo |
| 2020/22 | Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles |
| 2021/2 | Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas |

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

746 (XXXVIII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Subprograma 13

Resoluciones de la Asamblea General

| | |
|--------|--|
| 65/177 | Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo |
| 66/223 | Hacia asociaciones mundiales de colaboración |
| 71/243 | Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo |
| 71/318 | Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur |
| 72/279 | Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo |
| 73/254 | Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes |
| 73/291 | Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur |
| 74/306 | Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) |
| 74/298 | Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 67/290, relativa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, 70/299, relativa al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, y 72/305, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social |
| 74/297 | Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo |

- 74/239 Cooperación Sur-Sur
- 74/231 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 74/218 Reducción del riesgo de desastres
- 74/217 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 75/234 Cooperación Sur-Sur
- 75/233 Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
- 75/216 Reducción del riesgo de desastres
- 75/215 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 75/180 Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
- 75/156 Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 730(XXXVII) Comité de Cooperación Sur-Sur
- 731(XXXVII) Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 749(XXXVIII) Comité de Cooperación Sur-Sur



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org

